



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 18 de octubre de 2019

Número 5390

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Actas

- 8** De la Comisión de Asuntos Migratorios, referente a la primera reunión ordinaria, efectuada el jueves 8 de noviembre de 2018
- 12** De la Comisión de Asuntos Migratorios, referente a la quinta reunión ordinaria, celebrada el jueves 17 de enero de 2019
- 15** De la Comisión de Derechos Humanos, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 24 de julio de 2019
- 18** De la Comisión de Gobernación y Población, tocante a la décima reunión plenaria, convocada para el martes 10 de septiembre de 2019 y cancelada por falta de quórum
- 19** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la octava reunión ordinaria, que tuvo verificativo el sábado 27 de julio de 2019
- 30** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la novena reunión ordinaria, convocada el jueves 25 de julio de 2019

- 31** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la novena reunión ordinaria, convocada para el martes 20 de agosto de 2019

Informes

- 31** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, segundo semestral de actividades del primer año legislativo (marzo-agosto de 2019)
- 43** De la Comisión de Vivienda, primero, rendido al Comité de Administración, sobre los recursos económicos y materiales utilizados en el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Programas

- 45** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de trabajo para el segundo año legislativo

Convocatorias

- 50** De la Comisión de Ganadería, a la novena reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 22 de octubre, a las 9:00 horas
- 50** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la tercera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 22 de octubre, de las 16:00 a las 18:00 horas

Pase a la página 2

Viernes 18 de octubre

- 51** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, a la duodécima reunión plenaria, por celebrarse el martes 22 de octubre, a las 18:00 horas
- 51** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la sesión de parlamento abierto sobre migración y refugio, que tendrá verificativo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas
- 51** De la Comisión de Pesca, a la novena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas
- 52** Del Grupo de Amistad México-Japón, al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas
- 53** De la Comisión de Pesca, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas
- 53** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas
- 53** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la comparecencia en comisiones unidas con la de Radio y Televisión, de la titular de la Secretaría de Cultura, licenciada Alejandra Frausto Guerrero, que tendrá lugar el viernes 25 de octubre, a las 12:00 horas
- 54** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 54** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la exposición pictórica *La inmensidad de lo visible*, de la artista plástica Fanny Karchmer, que se llevará a cabo hasta el viernes 18 de octubre
- 54** De la Comisión de Relaciones Exteriores, y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre
- 54** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 57** De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación y Población, al foro de parlamento abierto de la Ley de Amnistía, que tendrá verificativo hasta el viernes 18 de octubre, a partir de las 9:00 horas

- 57** De la Comisión de Deporte, al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá lugar el lunes 21 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 57** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá verificativo el lunes 21 de octubre, de las 11:00 a las 14:00 horas
- 58** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la lectura de becarios de la Fundación para las Letras Mexicanas, con Claudia Sofía Rivero, que en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro se celebrará el lunes 21 de octubre, a las 13:00 horas
- 58** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Diabetes tipo 1 en México: ningún niño debe morir por diabetes tipo 1*, que se celebrará el martes 22 de octubre, de las 10:30 a las 14:00 horas
- 59** Del diputado Ricardo de la Peña Marshall, al acto inaugural de la exposición pictórica *Tr3inta & tr3s*, por efectuarse el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas
- 59** De la Dirección General de Servicios de Documentación y Análisis, a la narración de *Volando en las alas de la imaginación*, con la cuentacuentos Isabel Nápoles, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas
- 60** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas
- 60** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 61** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 63** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I y se derogan las fracciones II y III y el segundo párrafo del artículo 151 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, Morena.

Expediente 3583.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

2. Desarrollo Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 30 de la Ley General de Desarrollo Social.

Suscrita por la diputada Rocío Barrera Badillo, Morena.

Expediente 3585.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

3. Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Defensa Nacional.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del

Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Presentada por la diputada Martha Elena García Gómez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 3586.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

4. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 47 y 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Norma Azucena Prudencio González y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Expediente 3591.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

5. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 10 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por la diputada Idalia Reyes Miguel, Morena.

Expediente 3593.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

6. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 371 y 376 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, Morena.

Expediente 3594.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

7. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o. y 13 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, Morena.

Expediente 3596

LXIV Legislatura.

Primera sección.

8. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 134 de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Sandra Paola González Castañeda, Morena.

Expediente 3598.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

9. Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por la diputada Martha Hortencia Garay Cadena, PRI y suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 3601.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

10. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por el diputado Marco Antonio Medina Pérez y suscrita por los diputados Rodrigo Calderón Salas y Edith García Rosales, Morena.

Expediente 3602.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

11. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3607.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

12. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (en materia de combate a la corrupción).

Presentada por el diputado Carlos Sánchez Barrios, Morena.

Expediente 3639.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

13. Radio y Televisión.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 217 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en materia de cadena nacional).

Presentada por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 3640.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

14. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (a fin de garantizar los derechos laborales de los periodistas).

Presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Expediente 3644.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

15. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 1o. de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

Presentada por la diputada Anita Sánchez Castro, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 3645.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

16. Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 265 y 266 Bis del Código Penal Federal (en materia de violación sexual).

Presentada por la diputada María del Carmen Bautista Peláez, Morena.

Expediente 3646.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

17. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21 de la Ley de Planeación

Presentada por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Morena.

Expediente 3647.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

18. Salud, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Ana Paola López Birlain y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Expediente 3649.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

19. Justicia, con opinión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 145 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de fichas rojas de la Interpol).

Presentada por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, PES.

Expediente 3651.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

20. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de muerte digna).

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT.

Expediente 3654.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

21. Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Alejandra Pani Barragán, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 3655.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones**Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXI al artículo 13, el capítulo Vigésimo Primero al Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Enviada por la Cámara de Senadores.

Expediente 2704.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

2. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 4o. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona un cuarto párrafo recorriéndose los subsecuentes al artículo 20 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Suscrita por la diputada Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3222.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

3. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Suscrita por la diputada María Marivel Solís Barre-
ra, Morena.

Expediente 3227.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

4. Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un
tercer párrafo a la fracción IV del artículo 27 de la
Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Suscrita por el diputado Edelmiro Santiago Santos
Díaz, Morena.

Expediente 3231.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

5. Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y
adiciona el artículo 64 a la Ley General de Transpa-
rencia y Acceso a la Información Pública.

Suscrita por la diputada Martha Elisa González Es-
trada, PAN.

Expediente 3232.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2019.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, REFEREN-
TE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL
JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Siendo presidenta la diputada Julieta Kristal Vences
Valencia, se llevó a cabo la primera reunión ordinaria
de trabajo, declarada sesión permanente, de la Comi-
sión de Asuntos Migratorios, en el mezanine norte, del
edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, con
la asistencia de las y los diputados, a las 9 horas con
25 minutos del 8 de noviembre de 2018.

La Presidenta declara abierta la reunión con el compu-
to inicial de firmas de fecha 24 de octubre de 2018.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Se solicita a la Secretaría que dé lectura al orden del
día, mismo que al ser declarada en sesión permanente
se mantiene el de la reunión pasada, a los cuales se les
adiciona en el punto 7 de asuntos generales, los inci-
sos:

- a) Informe del dialogo con la sociedad civil.
- b) Presentación de la Caravana Migrante por parte
del doctor Edgar Corzo, quinto visitador de la Co-
misión Nacional de los Derechos Humanos.
- c) Acciones a realizar desde la comisión.

Quedando de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del
orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del
acta de instalación,
4. Comunicaciones existentes a la comisión,

5. Ejes de trabajo de la comisión para la construcción del plan de trabajo,

6. Asuntos legislativos turnados a la comisión,

7. Asuntos generales:

a) Informe del dialogo con la sociedad civil.

b) Presentación de la Caravana Migrante por parte del doctor Edgar Corzo, quinto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

c) Acciones a realizar desde la comisión.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

En este sentido, la presidenta pide que se dispense los puntos 3, 4, 5 y 6 para lo cual se pone a consideración. No habiendo objeción alguna se aprueba por unanimidad.

7. Asuntos generales

En uso de la palabra la presidenta aborda el punto referente a:

a) Informe del diálogo con la sociedad civil

En donde menciona que el día miércoles 7 de noviembre del año en curso se llevó a cabo el foro denominado *Diálogo con la sociedad civil para la construcción de la agenda legislativa en materia de movilidad humana en la LXIV Legislatura*, con organizaciones con las que esta Comisión de Asuntos Migratorios ha venido colaborando en aras de establecer una agenda legislativa común, cabe señalar que a dicho evento participó el doctor Jesús Peña, representante del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas; el doctor Rodolfo García Zamora, estudios del desarrollo de posgrado de la UAZ, y la maestra Melissa Vertiz, secretaria técnica del Grupo de Trabajo sobre Política Migratoria.

Adicionando que en virtud de la magnitud y las características que el fenómeno migratorio ha adquirido en México, y de las implicaciones que este tiene para el desarrollo de nuestro país, se requiere trabajar en la elaboración de una agenda que incorpore una visión

que comprenda a la persona migrante en sus dos dimensiones: como sujeto de derechos, pero también como un aliado para el desarrollo. Por un lado, esta visión debe reconocer la dimensión humana de la migración, en el eje central de la discusión. Y por el otro, reconocer a la migración como un factor de desarrollo y enriquecimiento social y cultural.

En este sentido participaron 142 personas representantes de la sociedad civil y se pudieron realizar dos mesas de trabajo en las cuales se sistematizó la información a fin de cubrir los cuatro ejes de trabajo de la Comisión y quedando como acuerdo general trabajar en parlamento abierto, poniendo una fecha próxima la entrega formal de la información a esta representación.

b) Presentación de la Caravana Migrante por parte del doctor Edgar Corzo, quinto visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

En este punto se dio el uso de la palabra al doctor Edgar Corzo, en donde nos comenta lo siguiente:

“Si me permite, haré dos puntos introductorios para unas cuestiones genéricas que vale la pena tener presentes. El primero es de las caravanas o los éxodos o las caminatas, y el segundo la función que realiza la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Actualmente en relación con el primer punto, tenemos en territorio mexicano tres caravanas y se habla de una cuarta –yo no la veo– en territorio mexicano. Muy probablemente se refieren a una cuarta porque se está formando en otro país, pero en territorio mexicano nosotros estamos dando seguimiento a tres caravanas.

La primera que entró el 19 de octubre y se encuentra actualmente en Ciudad de México. La segunda entró el 28 de octubre y se encuentra en este momento llegando a Matías Romero, Oaxaca. La tercera entró el 2 de noviembre y se encuentra en este momento llegando a Pijijiapan, Chiapas. Tuvimos caravanas en Chiapas, en Oaxaca y en Ciudad de México.

Comentarles también que lo que está realizando la Comisión Nacional de los Derechos Humanos es prácticamente dividido en dos aspectos. Pueden ser muchos más, pero sí vale la pena tener presente dos aspectos. Uno de asistencia humanitaria y el otro de protección de derechos humanos.

Asistencia humanitaria en términos genéricos, les comento, significa que es el prever que tengan los elementos necesarios para la subsistencia todas estas personas que forman parte de las diferentes caravanas. Esa asistencia es asistencia humanitaria que se traduce en alimentos, en salud, agua, lugar donde guarecerse, que es lo mínimo que ellos puedan tener como personas que son y como cualquier persona lo es.

En relación con la protección, nosotros nos hemos dedicado principalmente al levantamiento de quejas, a la emisión de medidas cautelares y también a aspectos de orientaciones, orientaciones jurídicas en términos generales.

El recinto ferial mesoamericano, que no es sino un lugar cerrado con seguridad estatal perimetral y estaba a cargo del Instituto Nacional de Migración, porque dijeron: estos que sí se formaron en el puente y que sí aceptaron solicitar el refugio pues pongámoslos en un lugar, toda vez que la estación migratoria en Tapachula, al menos de lo que nosotros advertimos, pues estaba prácticamente a toda su capacidad.

Entonces no había un lugar, luego se buscó otro segundo lugar que fue este, en donde supimos que recientemente se acaba de levantar ese recinto ferial, pero en donde estuvieron más de 3 mil personas, 3 mil 200 alrededor y les dio la constancia de recepción ante la COMAR, de su solicitud de condición de refugiado, que eso tiene sus implicaciones de derechos humanos, también. Entonces ahí viene la separación de la caravana, de esta primera caravana.

Sí hubo asistencia humanitaria, sí, pero aquí más que todo hubo confusión por el transporte, dispersión y asistencia humanitaria. Ya después de Córdoba y Puebla a Ciudad de México, pues ya todo vuelve a cambiar. Estaba disperso, tratamos de unirlos algunos en Isla, otro en Loma Bonita, pero finalmente otros pasaron ya a Córdoba y se llega también a Puebla, pero la caravana, insisto, dispersa.

Les concreto alguna de las cosas que hemos hecho nosotros en esta primera caravana, no ha sido motivo la segunda y la tercera, aunque la estamos monitoreando. Hemos emitido 19 quejas. Tenemos instruidas, perdón. Recibidas 19 quejas. Y les digo en términos generales en qué consisten, si me lo permiten. Prime-

ro hubo un operativo en la Ciudad Hidalgo, en Chiapas, o sea, es la que está en la frontera.

Y ese operativo llevó a tres quejas que levantamos por lesiones, pero al mismo tiempo una detención arbitraria, tenemos la queja, por la detención de Irineo Mujica, una de las personas que estaban acompañando la caravana. Aquí hubo una detención.

Pero además tenemos en el Recinto Ferial Mesoamericano, ahí tenemos quejas de: falta de alimento, falta de información, incomunicación con los familiares y además alguno que fue cuestionado por ser de la mara. Entonces, tenemos quejas en ese Recinto Ferial.

Una estación migratoria en Pijijiapan, tenemos tres quejas por lesiones, una persona que se sentía agraviada y a una persona que se detuvo aun siendo residente permanente.

Tenemos también cinco quejas en relación con el puente, el famoso puente, y ahí hay lesiones, ahí hay además gases lacrimógenos, como vimos, o sustancias químicas.

Además, el sobrevuelo, esta es segunda caravana, el sobrevuelo del helicóptero, ustedes recordarán, en donde fue un sobrevuelo muy cerca de las personas supuestamente para ganar tiempo, pero con el riesgo muy fuerte que eso representó, en donde aparentemente una persona había fallecido, pero no, se reanimó tan pronto llegó a la orilla por la Marina.

Ya desde ahora nosotros también estamos haciendo, empezando a hacer los llamados correspondientes porque los puntos fronterizos van a ser fuertes. No es normal ver una caravana de mil 500 como fue en abril, a una caravana de estas dimensiones de más de 5 mil, decimos nosotros, aunque hay autoridades aquí del gobierno de la Ciudad de México que dicen son más de 7 mil personas. Como quiera que sea, sí hay que tomar las previsiones correspondientes.

Si no fuera por la sociedad civil, si no fuera por la convocatoria de las iglesias, yo creo que la situación hubiera sido peor, peor en alimentación, peor en el agua, peor en muchas cosas. Afortunadamente esto es lo que ha permitido que las caravanas o los éxodos sigan un caminar con ese apoyo general.”

Nota: Debido a lo extenso del tema nos permitimos resumir la participación del doctor Edgar Corzo y se los haremos llegar en versión estenográfica, En seguida se abordó el siguiente tema:

c) Acciones a realizar desde la comisión

En uso de la palabra la presidenta recupero las participaciones de los diputados señalando las acciones que se habrán de realizar mencionando lo siguiente: en esta sesión que estamos realizando, yo ya anoté las propuestas obviamente del doctor y de todos ustedes, entre ellas está exhortar a la Policía Federal y estatal para que ahora que la caravana está en tránsito les acompañen, vigilen y observen para que ninguna de las organizaciones de la delincuencia organizada pueda captarlos.

También exhortar, a la misma Secretaría de Gobernación para ver si hay recurso, que se les pueda otorgar a las organizaciones civiles y si no bien a los mismos estados, para que puedan solventar y sacar adelante esta situación.

Entonces, se pregunta a la secretaria, si alguien más quiere participar o añadir algo a estas acciones que se van a realizar.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Igual, la posibilidad de hacer un exhorto o solicitar información directamente a la Secretaría de Gobernación sobre este programa. O sea, que se transparente quién es el encargado, cuántas personas se han adherido, cuál es el presupuesto, cómo funciona ese programa, porque precisamente, lo repito, o sea, no se puede quedar nada más en el discurso, queremos saber qué se está haciendo, si está funcionando o no. Gracias.

La presidenta diputada Julieta Kristal Vences Valencia: Gracias, diputada. La última propuesta que tengo, si ustedes están de acuerdo, es traer a una reunión, invitarlos a una mesa de trabajo, platicar con ellos, a nuestros homólogos de Centroamérica, porque sería muy importante ver cuál es su perspectiva y qué acciones se van a tomar, claro, allá en el triángulo norte. Traerlos aquí, invitarlos y tener un panorama más amplio de la situación, pero desde la perspectiva de ellos, como Centroamérica.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

El siguiente punto se refiere a la clausura y cita para la próxima reunión. Por lo que se da por cerrada la primera reunión ordinaria, declarada en sesión permanente de la Comisión de Asuntos Migratorios correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 11 horas, del día 8 de noviembre del año en curso.

Al no haber más asuntos que tratar, se cita a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios para el día 15 de noviembre del año en curso, en punto de las 9:00 horas. Es cuanto, diputadas y diputados. Gracias.

La Comisión de Asuntos Migratorios

Diputados: Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica), presidenta; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Ulises García Soto (rúbrica), Nelly Maceda Carrera, María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (rúbrica), Óscar Rafael Novella Macías (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), Ismael Alfredo Hernández Deras (rúbrica), Javier Julián Castañeda Pomposo (rúbrica), María Libier González Anaya (rúbrica), secretarios; Maribel Aguilera Cháirez (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda, Feliciano Flores Anguiano, Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Samuel Herrera Chávez, Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Juan Carlos Loera de la Rosa, Pilar Lozano Mac Donald, Manuel López Castillo (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Jorge Luis Preciado Rodríguez, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Mariana Rodríguez Mier y Terán (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez, Héctor Joel Villegas González (rúbrica), Héctor Yunes Landa.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, REFERENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE ENERO DE 2019

A las 9:25 horas del 17 de enero de 2019, en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios, de conformidad con la convocatoria de fecha 10 de enero del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las y los diputados siguientes;

Julieta Kristal Vences Valencia, presidenta; Maximino Alejandro Candelaria, Secretario Ulises García Soto, Secretaria María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, Secretario Oscar Rafael Novella Macías, Secretaria María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Secretaria Javier Julián Castañeda Pomposo, Secretario María Libier González Anaya, secretarios; Feliciano Flores Anguiano, Dulce Alejandra García Morlan, Samuel Herrera Chávez, Gonzalo Herrera Pérez, Pilar Lozano Mac Donald, Manuel López Castillo, Javier Manzano Salazar, Alfredo Vázquez Vázquez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Julieta Kristal Vences Valencia, dio por iniciada formalmente la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria;
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria;
5. Informe de la composición del Presupuesto de Egresos federal 2019, relativo a los asuntos migratorios;

6. Informe de minutas con proyectos de decretos turnados a la comisión;

7. Informe de proyectos de decreto turnados a la comisión;

8. Asuntos generales;

9. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Aprobado por votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria

Posteriormente, la presidenta de la comisión, diputada Julieta Kristal Vences Valencia, solicitó al diputado secretario consultar si se dispensa la lectura del acta de la reunión anterior, aprobándose.

La diputada presidenta solicita al diputado secretario, someter a discusión el acta, no habiendo quien haga uso de la palabra se somete a votación la aprobación del acta.

Aprobada por votación económica.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria

Posteriormente, la presidenta de la comisión, diputada Julieta Kristal Vences Valencia, solicitó al diputado secretario consultar si se dispensa la lectura del acta de la primera reunión extraordinaria, aprobándose la dispensa de la lectura.

La diputada presidenta solicita al diputado secretario, someter a discusión el acta, no habiendo quien hiciera uso de la palabra se somete a votación la aprobación del acta.

Aprobada por votación económica.

5. Informe de la composición del Presupuesto de Egresos federal 2019, relativo a los asuntos migratorios

La diputada presidenta comentó lo del PEF de este año 2019, en la carpeta viene en el número 5, que es el informe de la composición del PEF 2019, relativo a esta comisión. La mayoría de los que aquí están estuvieron

participando cuando se llevó el diálogo, la discusión, el debate de lo que se quería o se pretendía obtener a través del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Viene el cuadro muy sencillo, donde explica las cantidades con las que quedamos en cada una de las áreas del tema de Asuntos Migratorios.

En el punto número 2 viene la política y servicios migratorios, que la unidad responsable es la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.

El próximo punto es el Fondo de Apoyo al Migrante, el cual era llevado por la Unidad de Política y Control Presupuestario, en el cual ahí sí no hay ningún recurso, se eliminó y queda en cero pesos.

Relativo a la presupuesta la Presidenta mencionó que buscará una mesa de trabajo con la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, con el fin de saber cómo se actuar ante eventos y contingencias no programadas; así mismo comentó que esta reunión serviría para atender el tema del fideicomiso de apoyo a ex braceros.

El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo comentó que es necesario apoyar la propuesta de la presidenta y solicito que pudiera revisar las partidas presupuestales de donde se pudiera obtener recursos o por lo menos gestionar recursos para las organizaciones civiles que están atendiendo el tema de migrantes.

El diputado Óscar Rafael Novella Macías, comentó que se reunión con la exministra Olga Sánchez Cordero, para abordar el tema, y mencionó que. hay un compromiso del gobierno federal de resolver ese problema, de hacer frente a la deuda histórica que el Estado mexicano tiene con los ex braceros.

La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas mencionó que es necesario hacer un análisis si dentro de lo que es el presupuesto de las comisiones, tanto de Frontera Norte, como Frontera Sur, pudiera haber alguna asignación para poder atender, sobre todo las eventualidades que se nos están dando respecto a la situación de las caravanas.

Finalmente propuso tener una coordinación con ambas comisiones, tanto Frontera Norte como Frontera Sur, y ver de qué manera se puede subsanar este problema.

El diputado Manuel López Castillo: cuestionó el destino del fideicomiso, propuso investigar donde quedo ese dinero, en que se utilizó.

La presidenta Julieta Kristal Vences Valencia, menciono que se podría realizar un oficio pidiendo la información en este rubro, de ¿dónde es que quedó ese dinero y en qué se ocupó?

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez, comentó que dado que se espera otra caravana migrante es necesario revisar en que se falló para evitar esos errores, menciono que tendría una reunión con el presidente municipal de Tapachula para dialogar sobre el tema, por ultimo felicitó el trabajo de la presidenta.

La diputada María Libier González Anaya, en el uso de la voz, realizó dos preguntas, en caso de nuevas eventualidades de caravanas migrantes ¿cómo se va a trabajar? ¿Cómo se va a hacer, si se tiene previsto ya todo esto y no pasar la situación anterior?

Por ultimo preguntó: ¿cómo se apoyará a los repatriados o deportados de Estados Unidos?

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, insistió en que era necesario tener una mesa de trabajo con la secretaria de Gobernación y con el secretario de Hacienda, con el fin de ver si existe la posibilidad de reorientar el recurso y atender las problemáticas que vertieron los diputados y diputadas; caravanas migrantes, ex braceros y apoyo a deportados o repatriados.

La diputada mencionó que se mandarían oficios para solicitar la mesa de trabajo.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan, mencionó los cambios que sufrió el programa de 3X1 migrante y resalto la recuperación de 200 millones, así mismo comentó que le interesaba saber si se cambiarían las reglas de operación, para poder compartir la información.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia comentó a la diputada Dulce Alejandra García Morlan que no se han publicado las reglas de operación del programa 3X1.

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia, agradeció la presencia de María del Rocío Gálvez, presidenta de

la Agrupación Política Migrante Mexicana; Melissa Vértiz, del grupo del trabajo sobre política migratoria; Marco Antonio Cruz de la Unión de Poblanos en el Exterior; Rafael Muñoz Gómez y Vijil Gama García, líderes de migrantes en Los Ángeles, California.

6. Informe de minutas con proyectos de decretos turnados a la comisión

La diputada Julieta Kristal Vences Valencia informó que en el material repartido se integró un cuadro donde vienen las iniciativas turnadas a esta Comisión, en total esta la comisión cuenta con 17 expedientes.

Mencionó que se seguirá trabajando en reuniones de asesores para tomar las observaciones de los predictámenes.

El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, propuso a la presidenta que se pudieran integrar los asesores de las secretarías para ayudar con el trabajo y que sea el enlace técnico el encargado de coordinar.

8. Asuntos generales

En este punto la presidenta de la Comisión cedió la palabra al diputado Javier Castañeda, con el fin de dar a conocer temas relacionados con los migrantes varados en Tijuana.

El diputado Javier Julián Castañeda Pomposo, mencionó que de los 5 mil 500 que habían llegado al albergue Benito Juárez, en zona norte, y que fueron trasladados a este nuevo lugar en Mariano Matamoros el pasado 2 de diciembre de 2018, cuando Protección Civil Nacional asume la responsabilidad, solamente hay 600 ya ahí.

Son 589 personas en un retorno voluntario, mayores de edad, 38 menores no acompañados, que son entregados a la autoridad que se responsabiliza de menores.

Respecto a lo que se nos ha dicho de la nueva caravana, comentó que son poco más de mil 500 hondureños que ya cruzaron la frontera de Honduras hacia Guatemala. Eso es lo que el consulado de Guatemala en Tijuana, el consulado que se estableció en Tijuana ha establecido que ya fue recibida esa cantidad de hondureños en Guatemala y vienen hacia la frontera con Tapachula. De esos son 890 hombres, 354 muje-

res, 161 niños y 130 niñas. Haciendo un total de mil 535 hondureños.

También comentó que hará llegar la información por vía electrónica.

9. Clausura y cita para la siguiente reunión

Por último, la diputada presidenta da por concluida esta quinta sesión ordinaria de esta Comisión de Asuntos Migratorios, por lo cual citó a la próxima reunión de esta comisión el día 21 de febrero a las 9:00 de la mañana.

La Comisión de Asuntos Migratorios

Diputados: Julieta Kristal Vences Valencia (rúbrica), presidenta; Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Ulises García Soto (rúbrica), Nelly Maceda Carrera, María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos (rúbrica), Óscar Rafael Novella Macías (rúbrica), María Eugenia Leticia Espinosa Rivas (rúbrica), Ismael Alfredo Hernández Deras (rúbrica), Javier Julián Castañeda Pomposo (rúbrica), María Libier González Anaya (rúbrica), secretarios; Maribel Aguilera Cháirez (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda, Feliciano Flores Anguiano (rúbrica), Dulce Alejandra García Morlan (rúbrica), Samuel Herrera Chávez, Gonzalo Herrera Pérez (rúbrica), Francisco Jorge Villareal Pasaret, Pilar Lozano Mac Donald (rúbrica), Manuel López Castillo (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez, Javier Manzano Salazar (rúbrica), Jorge Luis Preciado Rodríguez (rúbrica), Evaristo Lenin Pérez Rivera, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Alfredo Vázquez Vázquez, Héctor Joel Villegas González (rúbrica), Héctor Yunes Landa.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2019

Presidente, diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: solicito a la secretaría haga del conocimiento, el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados de la Comisión de Derechos Humanos.

Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Secretaria, diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de dieciséis firmas de diputadas y diputados.

Por lo tanto, hay quórum, Presidente.

Diputados: Hugo Rafael Ruiz Lustre, presidente; Nelly Minerva Carrasco Godínez, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Laura Martínez González, Graciela Zavaleta Sánchez, Madeleine Bonnafox Alcaraz, María Lucero Saldaña Pérez, Mary Carmen Bernal Martínez, secretarios; Adriana Aguilar Vázquez, Sebastián Aguilera Brenes, Socorro Bahena Jiménez, Samuel Calderón Medina, Susana Cano González, Rubén Cayetano García, Dorheny García Cayetano, Miguel Ángel Márquez González, Jannet Téllez Infante, Claudia Tello Espinosa, Elba Lorena Torres Díaz, Silvia Lorena Villavicencio Ayala.

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: ¡Hola, hola! Muchas gracias por la paciencia. Se han empalmado varias sesiones en el horario de nosotros, sin embargo, algunos compañeros de la comisión han venido a firmar, para después ir a cumplir otros compromisos y, en caso de que les diera tiempo, regresar a esta sexta reunión ordinaria, por ello contamos con ese número de firmas de los integrantes.

Cabe mencionar que tuvimos una reunión previa a esta sesión, en el sentido que algunas de las diputadas integrantes emitieron su respaldo o no, a los temas que nosotros traemos.

Vamos a ser muy breves, todos ustedes ya tienen la información correspondiente a los dos dictámenes que realizó la comisión, por lo que solicito a la secretaría que dé cuenta del quórum, si es que existe el mismo para dar inicio a esta sesión.

Diputada Laura Martínez González: ¡Buenas tardes a todas y a todos! Se informa a la presidencia que hay un registro previo de dieciséis firmas en lista de asistencia de las diputadas y los diputados. Hay quórum, señor presidente.

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Se abre la sesión. Solicito a la secretaría que dé a conocer el orden del día y lectura del mismo, el cual, previamente se les entregó, por lo que en votación económica pediría a la secretaría si nos concede la omisión de la lectura del orden del día.

Diputada Laura Martínez González: Por instrucciones de la presidencia se pregunta ¿si se dispensa la lectura del orden del día? Quiénes estén a favor, sírvanse de levantar la mano. Se dispensa la lectura.

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: ¡Bien! El siguiente punto. Solicito a la secretaría si es de aprobarse en votación económica el orden del día, por favor.

Diputada Laura Martínez González: Por instrucciones de la presidencia se pregunta ¿si se aprueba el orden del día? Quiénes estén a favor, sírvanse de levantar la mano. Se aprueba el orden del día.

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: El siguiente punto es sobre el acta de la sesión anterior, solicito de la misma forma a la secretaría, consulte en votación económica si es de dispensar la lectura del acta del orden del día de la sesión anterior.

Diputada Laura Martínez González: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica ¿si se omite la lectura de la quinta reunión ordinaria? Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo.

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Se dispensa la lectura. En el siguiente punto solicito a la secretaría pregunte en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Diputada Laura Martínez González: Está a discusión el acta, no habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta ¿si se aprueba el acta? Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo.

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Se aprueba el acta. En este punto número cinco del orden del día, deberíamos de tener el informe de los asuntos turnados para la discusión de los mismos, por lo que solicito a la secretaría que dispense la lectura de dicho punto.

Diputada Laura Martínez González: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica ¿si se omite la lectura al informe de los asuntos turnados? Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: ¡Aprobado! Solicito a la secretaría que se siga el punto de importancia de nuestra sesión, recordarán que en la reunión pasada hicimos un pronunciamiento y a la vez se concretó un acercamiento con la Mesa Directiva para que nos fueran turnados más dictámenes y puntos de opinión porque a inquietud de algunos compañeros de la comisión, teníamos que tener mayor presencia. Por ello, nos turnaron este dictamen y las opiniones, por lo que solicito a la secretaría de lectura completa del punto a desahogar. Por favor.

Diputada Laura Martínez González: Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 9 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para quedar como sigue: fracción VII del artículo 9: tener título profesional preferente de licenciado en derecho. Esta es la reforma que se está proponiendo por parte de la Comisión de Derechos Humanos.

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Haciendo un preámbulo. La Ley de Derechos Humanos dispone que sea preferentemente, quien ocupe el cargo del responsable de esta institución, tenga título de licenciatura en derecho. La propuesta nos llega como ustedes ya la conocen, la cual menciona que sea legalmente expedido su reconocimiento como licenciado en derecho, pero haciendo el análisis nosotros en la comisión, junto con todos los asesores que asistieron, notamos que la única dependencia que da certeza y legalidad a cualquier título profesional es la Secretaría de Educación Pública (SEP). En este mismo orden de ideas, la propuesta de la comisión queda como sigue:

Diputada Laura Martínez González: Artículo primero, se reforma la fracción VII del artículo 9 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humana-

nos para quedar como sigue: tener título profesional preferente de licenciado en derecho.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Así es como nosotros proponemos que se quede. A pesar de que existen algunas otras leyes relativas a este tema, repito, los únicos que tienen la facultad para poder expedir un documento con carácter oficial y de validez en todo el país, en la SEP.

Solicito a la secretaría que abra la votación de manera nominal de quienes estén a favor del dictamen lo hagan saber, y también aquellos que no lo estén.

Diputada Laura Martínez González: Por instrucciones de la presidencia se va abre la votación nominal. Comenzamos con la diputada Lorena.

Diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala: Lorena Villavicencio, de Morena, a favor.

Diputada Jannet Téllez Infante: Jannet Téllez Infante, de Morena, a favor.

Diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: Nelly Carrasco, de Morena, a favor.

Diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano: Susana Cuaxiloa, de Morena, a favor.

Diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra: Erika Vanessa del Castillo, de Morena, a favor.

Diputada Laura Martínez González: Laura Martínez González, a favor.

Diputada Graciela Zavaleta Sánchez: Graciela Zavaleta, de Morena, a favor.

Diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz: Madeleine Bonnafoux, de PAN, a favor.

Diputada María Lucero Saldaña Pérez: María Saldaña, de PRI, a favor.

Diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Carmen Bernal, de PT, a favor.

Diputada Adriana Aguilar Vázquez: Adriana Aguilar, de Morena, a favor.

Diputada Socorro Bahena Jiménez: Socorro Bahena, de Morena, a favor.

Diputada Claudia Tello Espinosa: Claudia Tello, a favor.

Diputado Sebastián Aguilar Brenes: Sebastián Aguilar, de Morena, a favor.

Diputado Samuel Calderón Medina: Samuel Calderón, de Morena, a favor.

Diputada Susana Cano González: Susana Cano, de Morena, a favor.

Diputada Dorheny García Cayetano: Dorheny García, de Morena, a favor.

Diputado Miguel Ángel Márquez González: Miguel Márquez, de Morena, a favor.

Diputada Elba Lorena Torres Díaz: Elba Torres, de PES, a favor.

Diputado Rubén Cayetano García: (Sin voto).

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Hugo Lustre, de Morena, a favor.

Es de aprobarse el presente dictamen y se turna a la Mesa Directiva para su correspondiente curso.

En el siguiente punto del orden del día, solicito a la secretaría que me auxilie en la lectura del mismo y la exposición.

Diputada Laura Martínez González: Opinión del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos a Penas Cruelles e Inhumanos y Degradantes.

Acuerdo de opinión favorable con propuesta de modificación en los siguientes términos:

Artículo 24.

1. Comete el delito de tortura el servidor público que con el fin de obtener información o una confesión o con fines de investigación criminal, por me-

dio intimidatorio como castigo personal, con medio de ecuación con medida preventiva o por razones basadas en discriminación o con cualquier otro fin.

2. Cometa una conducta que sea tendiente o capaz de disminuir o anular las personalidades de la víctima a su capacidad física o psicológica que cause dolor o sufrimiento.

3. Realice procedimientos médicos o científicos en una persona sin su conocimiento o sin el conocimiento de quien legalmente pudiera otorgarlo, o

4. Violente a una persona mediante agresiones físicas o psicológicas de connotación sexual.

Artículo 27. Las penas previstas para el delito de tortura se aumentan hasta en una mitad cuando.

5. La víctima sea sometida a cualquier forma de violencia con connotación sexual.

Se ordena remitir a la brevedad a la Comisión de Igualdad de Género, a efecto de que se dé cumplimiento con marco legal bajo las anotaciones que haya lugar conforme derecho. Una vez certificado el cumplimiento se manda al archivo como asunto total y definitivamente concluido para todos los usos y fines legales que haya lugar.

Ese es el acuerdo, señor presidente.

Presidente diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: ¡Gracias! Tenemos previamente en nuestros folders los demás documentos. Este análisis no lleva mucho contexto porque viene derivado de una recomendación internacional y a su vez, de un protocolo, por lo que solamente nosotros tendríamos que emitir la opinión para que la Comisión de Igualdad de Género realice su dictamen, considerando nuestra opinión, para que esto se vea reflejado en la ley.

Por lo anteriormente mencionado, solicito a la secretaría pregunte a los presentes en votación económica si es de aprobarse la opinión.

Diputada Laura Martínez González: Está en discusión la opinión. ¿Algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra? No habiendo quién haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si:

¿se aprueba la opinión? Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Señor presidente por unanimidad, se aprueba la opinión.

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: Se aprueba y se remite a la Comisión de Igualdad de Género para su trámite correspondiente.

El siguiente punto del orden del día, por favor.

Diputada Laura Martínez González: ¿Hay algún legislador o legisladora que desea hacer uso de la palabra?

Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre: ¡Bien! No habiendo ningún legislador que quiera hacer uso de la palabra se declara clausurada esta sesión y nos vemos en la próxima sesión con previo aviso y su convocatoria correspondiente. ¡Muchas gracias, buenas tardes!

La Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos

Diputados: Hugo Rafael Ruiz Lustre (rúbrica), presidente; Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Graciela Zavaleta Sánchez (rúbrica), Madeleine Bonnafoux Alcaraz (rúbrica), Sylvia Violeta Garfias Cedillo, María Lucero Saldaña Pérez (rúbrica), Mary Carmen Bernál Martínez (rúbrica), Kehila Abigail Ku Escalante (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, TOCANTE A LA DÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, CONVOCADA PARA EL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y CANCELADA POR FALTA DE QUÓRUM

A las 14:30 horas del martes 10 de septiembre de 2019, reunidos en el mezanine, lado norte, del edificio A, de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia el Parque, alcaldía de Venustiano Carranza, se reunieron los integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, para el desahogo de la décima reunión plenaria.

Verificación de quórum

A las 14:40 horas, la presidenta, Rocío Barrera Badillo, solicitó a la secretaría que diera cuenta del cómputo de asistencia.

La secretaria informó que se contaba con la presencia de siete diputados, por lo cual no se reunía quórum.

Con fundamento en lo dispuesto en los numerales 2 y 3 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados y habiendo transcurrido 30 minutos a partir de la hora convocada para sesionar, la presidenta declaró que no era de instalarse la reunión por falta de quórum a fin de reunirse con validez.

Cabe mencionar que debido a las manifestaciones llevadas a cabo en los alrededores del Palacio Legislativo de San Lázaro y ante la instrucción de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados respecto a cancelar toda reunión, no se dieron las condiciones para realizar la décima plenaria.

A efecto de cumplir lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se certifica que firmaron el acta de asistencia los

Diputados: Rocío Barrera Badillo, Vicente Alberto Onofre Vázquez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Martha Angélica Tagle Martínez, Silvano Garay Ulloa, Alma Delia Navarrete Rivera, Carmen Julia Prudencio González.

Cancelación de la reunión y cita para la siguiente

A las 15:00 horas se canceló la reunión y se citó para la siguiente, conforme al programa de trabajo de la co-

misión, por celebrarse el miércoles 18 de septiembre, a las 18:00 horas, en el mezanine, lado norte, del edificio A de la Cámara de Diputados.

La Junta Directiva de la Comisión de Gobernación y Población

Diputados: Rocío Barrera Badillo (rúbrica), presidenta; Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Jaime Humberto Pérez Bernabe (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Jorge Ángel Sibaja Mendoza (rúbrica), Jorge Arturo Espadas Galván (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Luis Enrique Miranda Nava, Vicente Alberto Onofre Vázquez (rúbrica), Martha Angélica Tagle Martínez, Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Marco Antonio Gómez Alcantar, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL SÁBADO 27 DE JULIO DE 2019

A las 12:15 horas del sábado 27 de julio de 2019, en el salón E, del edificio G, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura.

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), presidenta; María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN); René Juárez Cisneros (PRI), secretarios; Jorge Arturo Arguelles Victorero (PES), Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), Luis Enrique Martínez Ventura (Morena), Juan Ortiz Guarneros (PRI), Alejandro Ponce Cobos (Morena), Francisco Javier Ramírez Navarrete (Morena), Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Guadalupe Romo Romo (PAN), Lucinda Sandoval Soberanes (Morena), Lidia Nallely Vargas Hernández

(Morena), Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), Teófilo Manuel García Corpus (Morena) y Dionicia Vázquez García, (PT).

Diputados que justificaron su inasistencia: Margarita García García, secretaria; Sonia Rocha Acosta y Jacobo David Cheja Alfaro.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 167, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y con la asistencia de 16 legisladores, La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Solicitó a la secretaría, dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse la misma.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza dió lectura al orden del día, correspondiente a la octava reunión ordinaria.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la séptima reunión ordinaria
4. Lectura y en su caso aprobación, del acuerdo por el que se aprueba la conformación del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil
5. Informe del proceso “Hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia”.
6. Asuntos generales.

Acto seguido, la secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza, por instrucciones de la presidencia, consultó en votación económica, si era de aprobarse o desecharse el orden del día. Fue aprobado por unanimidad. De igual forma, consultó en votación económica a los presents, si era de omitirse la lectura del acta derivada de la reunión anterior. Fue aprobada por unanimidad.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Se omite la lectura. Solicito a la secretaría someta a la aprobación el acta de la séptima reunión ordinaria.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: sometió en votación económica, la aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria. Siendo aprobada por las diputadas y diputados presentes por unanimidad.

Aprobada el acta de la séptima reunión ordinaria, la diputada presidenta Nancy Claudia Reséndiz Hernández, continuó con el orden del día haciendo la presentación y en su caso aprobación, del Acuerdo que aprueba la conformación del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil:

- Como ustedes recordarán, diputados, en la séptima reunión ordinaria de esta comisión aprobamos la opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. En uno de los considerandos se acordó impulsar que para los ejercicios fiscales 2020 a 2024 del Fondo de Reconstrucción, que consta de 8 mil millones de pesos, se destinara al menos el 5 por ciento al Fondo de Prevención de Desastres Naturales en virtud de que la Sedatu desapareció el Programa de Prevención de Riesgos en los asentamientos humanos, lo que imposibilita a los municipios acceder a recursos para la elaboración, y en su caso actualización de los Atlas de Riesgo.

Recordarán ustedes que la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría del desempeño, atención a la población afectada por los sismos, identificó que de los 699 municipios afectados por los sismos de 2017 sólo 100 contaban con Atlas de Riesgo, en tanto que sólo 3 municipios contaban con un programa de protección civil municipal.

Por otro lado, en los foros regionales que se han llevado a cabo nos hemos encontrado que la omisión de las autoridades municipales para realizar su Atlas de Riesgo o actualizarlo se debe a la falta de recursos económicos. Esta realidad, diputadas y diputados, nos impone a buscar mecanismos que ayuden a los municipios.

De igual forma, hemos tenido la oportunidad de platicar con presidentes de las comisiones de Protección Civil de los Congresos locales, y se ha coincidido en que se tiene que generar un espacio que confluyamos la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados, y los congresos locales, con la finalidad de impulsar acciones conjuntas en beneficio de la sociedad.

Esta legislatura ha iniciado procesos similares en este sentido. En noviembre pasado, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública llevó a cabo la primera reunión de legisladores en materia hacendaria. La propuesta que hoy se les presenta y que fue aprobada por la junta directiva de esta comisión, tiene como finalidad primordial que el tema de la gestión integral de riesgos sea un tema de agenda nacional para bien de nuestro país.

Hemos empezado a trabajar en torno a la reunión de la instalación del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil, para el 28 de agosto. Por lo que le solicito al secretario técnico, informe de los avances que se tienen, si me hace favor.

El secretario técnico Horacio Martínez Meza: Con su venia, diputados. Se está preparando una serie de trabajos para la instalación del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil. Como bien lo comenta la diputada, el objetivo es que este foro permanente pueda ser un espacio de diálogo que esté coordinado por la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados y todas las comisiones, los presidentes de las Comisiones de Protección Civil de los Congresos locales.

Ustedes recordarán, cuando se aprobó la opinión del Plan Nacional de Desarrollo se hizo mención de esta auditoría del desempeño que realizó la Auditoría Superior de la Federación en 2017, en relación a los municipios que fueron afectados por los sismos.

De los 699 municipios solamente 100 cuentan con Atlas de Riesgo y de éste número de 699 solamente 3 cuentan con programa de protección civil municipal.

Esto, ustedes recordarán que en diciembre, cuando vino la propuesta del presupuesto, se vio de que había una baja muy drástica en el tema del Fonden y del Fopredén. La problemática se ha venido acentuando porque para este año la Sedatu desapareció el Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, que era el programa en donde los municipios podían solicitar el apoyo de la federación para la realización de sus Atlas de Riesgo u obras de mitigación.

Ése programa desapareció. El presupuesto para el Fopredén también. Hubo una disminución de 350 millones a 170 millones de pesos, y lo que se ha encontra-

do en los foros regionales, ha habido un reclamo de los presidentes municipales en torno a esta situación. De ahí la importancia de poder impulsar éste foro permanente.

Este es un primer trabajo que hemos venido realizando en la comisión. Ya se hizo, ya se ubicó entidad federativa por entidad federativa cuáles son los municipios que cuentan Atlas de Riesgo y cuáles el porcentaje de población que está descubierta de ese instrumento de planeación.

A nivel nacional hay el 44 por ciento de la población no tiene Atlas de Riesgo, en tanto por municipio es el 84 por ciento de municipios que no cuentan Atlas de Riesgo. De ahí la importancia también de que de las actividades que va a tener que realizar este foro permanente tiene que ver con los Fondos Estatales de Protección Civil.

Ahorita estamos haciendo un trabajo para ubicar qué entidad federativa tiene este fondo estatal y si efectivamente tiene recursos, porque también tiene que haber una corresponsabilidad de los gobiernos estatales. No puede ser una responsabilidad exclusivamente de la Federación.

Esta es una primera presentación, se va a estar enriqueciendo con todo este trabajo de investigación que se está realizando, y por ejemplo aquí ya viene el caso de la entidad federativa de Aguascalientes, en donde solamente el 24 por ciento de la población no está cubierta por un Atlas de Riesgo, y así sucesivamente está entidad federativa por entidad federativa.

De igual manera, se está ahorita realizando el trabajo para detectar qué entidad federativa sí tiene su Fondo de Protección Civil, cuál es el monto, sus reglas de operación y de la importancia de que se pueda constituir este Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil.

Se les hizo llegar con anticipación la propuesta de acuerdo que ya fue aprobado por la junta directiva. El objetivo es que al menos se pueda reunir dos veces al año este Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil, sobre todo porque se tiene que lograr que el tema de protección civil y la gestión integral de riesgos forme parte de la agenda nacional. Es cuanto, diputada.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Cedió el uso de la palabra a los legisladores.

La diputada Dionicia Vázquez Ramírez: “Estamos decepcionados, no apagados porque es mucha la baja que nos dan de los recursos. Eso yo creo que sí decepciona mucho, porque bajó bastante y con ese poco dinero se tendrá que hacer milagros para cubrir algo de las necesidades”.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: “Y yo creo que aquí lo más importante es de que si nosotros actuamos de manera preventiva y todo lo que se pretende hacer con este consejo que vamos a realizar con los legisladores locales, es precisamente para ayudarle a nuestro presidente a ahorrar mucho dinero, esa es la finalidad, ser un país preventivo, no reactivo. Para qué vamos a invertir millones después de que ocurre cualquier situación de emergencia.

Entonces, creo que suena muy viable lo que se les está planteando, pero pues sí me gustaría escuchar sus opiniones y creo que los que me han acompañado a los foros se han dado cuenta de los reclamos. Aquí creo que la protección civil se ha minimizado y creo que a protección civil se les ha olvidado el sentido de lo que es, protección civil se salvan vidas, que es lo más importante que tienen los seres humanos.

Entonces, con recurso o sin recurso nosotros vamos a estar trabajando de la mano con todos los diputados locales y coordinadores estatales, porque creo que tenemos que desquitar lo que nos pagan, porque para eso fuimos contratados, para velar por los intereses de nuestros ciudadanos.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: En relación con este punto de conformar el foro permanente de legisladores para una agenda nacional de prevención, a mí me parece sumamente importante. Yo creo que, lo comentábamos cuando analizamos el Plan Nacional de Desarrollo, México es un país que por sus condiciones geográficas va a enfrentar y ha enfrentado situaciones adversas, ya sea huracanes, sean sismos y obviamente que tenemos que prevenir.

Concuerdo contigo, presidenta, que en eso el gobierno al prevenir lo más importante es salvar vidas y tiene que ser una política de Estado, tiene que ser una gran participación de abajo hacia arriba, desde los ciudada-

nos, los tres órdenes de gobierno, los presidentes municipales, las entidades federativas y obviamente el gobierno federal y en este caso nosotros como legisladores, el que podamos ir construyendo esta participación nacional que nos permita fijar una agenda, por ejemplo, la agenda que traemos de modificar la legislación actual de protección civil, para hacerla más eficiente, más eficaz, a mí se me hace que es un gran propósito.

Apruebo esto, creo que tiene que ser un trabajo arduo, comprometido de todos nosotros en cada entidad federativa, para que el tema de protección civil no solamente sea un tema noticioso, que ya hoy la calidad del aire está mal, porque hay muchos incendios forestales y otro tipo de situación.

Cuando esa situación que año con año en temporadas de secas se establece, pues cualquier gobierno tiene que actuar antes. En el tema de los sismos pues tenemos que actuar antes, no es posible, por ejemplo, lo señalo en Oaxaca, no es posible que no tengamos centros de acopio, que no tengamos nuestros hospitales prevenidos para una emergencia de esa naturaleza, que nuestras alertas sísmicas no estén actualizadas y luego ponemos cualquier pretexto de que no funciona, es decir, a qué estamos jugando con la vida de los ciudadanos, eso no es posible.

Entonces, apoyo la idea, hay que concretarla en la creación del foro permanente de legisladores y creo que la propuesta de que nos reunamos dos veces hay que construir una agenda para que tenga un propósito muy claro y creo que el primer tema de la agenda de los legisladores, del foro de legisladores tiene que ser el tema de la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia, creo que ese es el tema fundamental que nos incumbe a nosotros.

En el caso de Oaxaca, pues estamos en la mejor disposición para los trabajos que se vayan a hacer. Muchas gracias.”

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: “Muchas gracias. Primero, ofrecer una disculpa, presidenta, por la tardanza, pero creo que a muchos de nosotros se nos han encimado las actividades el día de hoy.

Por otra parte ya entrando en el tema, a mí me parece una idea extraordinaria que llevemos a cabo, estoy a

favor de que se lleve a cabo este foro permanente de legisladores, invitar a mis compañeros para que fortalezcamos con nuestra presencia los foros que se están llevando en toda la República, que hagamos un esfuerzo porque son muy reveladores, nos estamos dando cuenta de cosas que yo ni idea tenía y ahora que platicamos, el convivir con la gente que tiene a su cargo las instancias de protección civil te abre otro panorama y no te deja solo con la idea que tú traes, que pareciera que conocemos el problema todos, pero que en realidad no conocemos ni una pizca, está muy grave, y tenemos que generar que esta materia que la protección civil y la gestión integral de riesgos se vaya trascendiendo y se vaya generando el ánimo en toda la población, pero si no empezamos por las autoridades que tenemos a nuestro cargo, lo legislativo y lo operativo difícilmente vamos a trascender más allá.

Entonces, me parece que esto será muy interesante, va a ser muy importante, lo han dicho en todos los foros, lo hemos escuchado, han sido reiterativos en muchos temas, la falta de recursos por un lado y la falta de voluntad y de conocimiento por otro, también hay que decirlo, porque a veces preferimos... Hay muchas cosas que van saliendo en el foro, la materia de seguridad pública la confundimos y pensamos que todo es pistolas y balas y patrullas y se nos olvida, la protección civil lo han dicho en los foros y han salido muchas ideas y muchas propuestas que seguramente estarán plasmadas.

Entonces, esto me parece una idea extraordinaria y yo me sumo, presidenta, yo me sumo para que esto se dé y esto se lleve a la práctica a la brevedad, e insisto, con mis compañeros, de verdad cuando me dijeron la Comisión de Protección Civil yo no la había puesto en mis prioridades y soy secretario en otra comisión, pero aquí la he puesto ahora como una prioridad, porque me he dado cuenta la importancia que tiene y tiene que trascender y nosotros somos hoy los encargados de hacerlo, tenemos una gran responsabilidad.

Y bueno, pues felicidades, presidenta, ha sido una comisión muy nutritiva y yo creo que con el abanderamiento que tenemos con tus inquietudes que tienes y todo lo que has estado gestionando nos va a ir bien. Gracias”

La diputada Dionicia Vázquez García: “Presidenta, opino casi lo mismo que mi compañero Luis Enrique,

porque tenemos que trabajar arduamente para educar a nuestros, primero, a nuestras autoridades municipales y después a nuestros ciudadanos de nuestros distritos, porque la mayoría de nuestros municipios tienen un equipo de protección civil que realmente no están capacitados para estar en protección civil, muchos ya los mandaron a capacitar, pero la mayoría pues está ahí porque apoyó en la campaña, porque es hijo de mi compadre o por equis motivo, pero en realidad no saben el compromiso que es estar en protección civil.

Tampoco tenía... Sí tenía idea de que somos responsables cada uno, quien desempeña un puesto de esa naturaleza que están en contacto con la ciudadana, pero hasta que estuve aquí sé la importancia y la responsabilidad que tenemos cada uno de nosotros.

La felicito, diputada presidenta, por los foros que está haciendo pues foráneos, a nuestros estados, y que eso nos está abriendo un abanico de posibilidades de trabajo, porque vemos que cada estado que han visitado, porque yo no he ido, ha ido mi asesor, pues surgen cosas diferentes a las que teníamos puestos los ojos y como peligro.

Entonces, cada estado es muy diferente, cada estado tiene sus propios riesgos y tendríamos que trabajar mucho en la educación, tanto de los grupos de protección civil de cada estado como la de nuestros municipios. Porque sí tendríamos que involucrarnos muchísimo para que de ahí también trabajen a la par con nosotros.

Sabemos que esto es redoblar esfuerzos, no lo doble, lo triple, las veces que sea necesario yo creo que lo haremos porque estamos aquí los que estamos involucrados en esto, los que estamos dispuestos a entrarle con toda la responsabilidad que esto requiere.

Totalmente de acuerdo la mayoría, en que vamos a apoyar este programa de que sea permanente esto. Lo vamos a apoyar con todo porque están en riesgo muchísimas vidas humanas, desde nuestros municipios hasta los estados que conforman nuestra República Mexicana.

Tendríamos que redoblar esos esfuerzos y creemos que estamos en la mejor disposición de hacerlo, ya que los recursos son pocos pero nuestros esfuerzos tienen que ser muchísimos. Gracias”

El diputado Jorge Argüelles Victorero: “Gracias. Buenas tardes a todos. Creo que esto que se está haciendo desde la Comisión y quiero felicitar a la presidenta, a la mesa directiva, al equipo técnico de los foros.

Es importantísimo, nosotros en Morelos tuvimos hace muy poco, en 2017, el tema de los sismos y nos dimos cuenta que estábamos totalmente desnudos en materia de protección civil. No teníamos un protocolo, no teníamos una manera de reaccionar ante la embestida de la naturaleza. Y nos dejó muy lastimados, seguimos lastimados en Morelos por este sismo, y del cual no supimos cómo reaccionar.

Y bueno, a la tragedia vino la rapiña y vino la perversidad de muchos. Entonces, necesitamos estar preparados, en primera para saber qué hacer, tener protocolos claros. Reconozco también a las Fuerzas Armadas, a la Secretaría de Marina, al Ejército mexicano, trabajaron fuerte en ayudarnos, pero, pues bueno, definitivamente no hay un protocolo, tampoco hay una vigilancia correcta de los recursos, que los recursos sean utilizados con absoluta pulcritud y transparencia. A veces parece que protección civil es la caja chica de los presidentes municipales o de los gobernadores.

El dinero de protección civil es sagrado, porque es el dinero que nos va a ayudar a salvar vidas. Es el dinero que nos va a ayudar a ahorrar muchas lágrimas, porque es la verdad. Las comunidades, los estados quedan lastimados por mucho tiempo.

Entonces, necesitamos enfocarnos en hacer un marco muy rígido, que tenga un protocolo, que tenga una manera correcta de actuar y yo creo que los foros es el camino y lo celebro. Y los invito a todos a que participemos este 9 de julio, en Morelos vamos a tener un foro con Tlaxcala, con Puebla y que a todos los que les sea posible hagamos un esfuerzo por estar ahí, porque creo que es la manera en la que podemos fortalecernos como comisión y aportar no solo a nuestros distritos sino a nuestros estados, esto que está, la verdad, muy caliente todavía.

Yo veo a presidentes municipales que se acercan a mí o mismos directores de protección civil en los municipios, no tienen idea. Como decía la diputada Dionisia, está ahí el compadre, está ahí el amigo, está ahí el que no supieron qué hacer con él de lo que le prometieron en campaña.

El problema es que cuando viene una tragedia no saben qué hacer. Están totalmente en la luna y eso ya no lo podemos permitir. Tenemos que tener protocolos claros y gente preparada al frente de las direcciones de protección civil en los municipios y en los estados. Es cuanto. Gracias”.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: “Buenas tardes también a todos. Me sumo a las felicitaciones para la presidenta y todos los diputados que han estado participando en los foros, por la importancia de lo que significa la protección civil.

Yo, desde luego que estoy de acuerdo y con todo mi apoyo para la creación del foro permanente. Estoy convencido que es necesario. Y pues únicamente quiero mencionar la cuestión de falta de Atlas de Riesgos en los foros. Han salido algunas propuestas interesantes, varias recurrentes y desde luego, hay que ver cuál es la solución.

Respecto a los Atlas de Riesgos, a mí me pareció muy interesante una propuesta de solución que es la segunda aplicación, por la cuestión de los recursos, que no contamos con ellos. Creo yo que finalmente es la aplicación con la gente especialista, pues no ha de ser tan caro, pienso yo. Pero esa propuesta surgió en Veracruz y se me hace interesante. Sería cosa de canalizar esa propuesta a un especialista y ver la factibilidad de esa aplicación y que pueda fácilmente ser recabada la información por cada municipio, por cada estado y que no se muestre desigual la cuestión de quiénes han dado cumplimiento al Atlas de Riesgo y quiénes no. La mayoría no tiene Atlas de Riesgo.

Entonces, pues sí, creo de las cosas que he escuchado, que son muchas, en los foros se me hizo muy prudente por la cuestión financiera, en este momento, de que podamos ver la posibilidad de la creación de una aplicación para llenar, pasar los datos de los diferentes municipios, correspondientes. Gracias.”

El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: “Buenas tardes, a todos. Ya vez, diputada, ¿para qué invitas a participar? ¿Todos podemos hablar, verdad?

Bueno, pues yo me sumo a los comentarios de mis compañeros diputados y la verdad es que en las reuniones pasadas habíamos acordado de los foros. Yo creo que no fue una mala decisión. Todo lo contrario.

Ahorita ya hay compañeros diputados que estén dando su punto de vista y creo que está funcionando.

Efectivamente, en los municipios no se cuenta todavía con la educación necesaria, con la responsabilidad necesaria. Y como decía el diputado, pues hay todavía personalidades que están dentro de estas áreas, que no tienen esa capacitación necesaria.

Nosotros podemos aprovechar ese tipo de foros, ya que están en cada uno de los estados. Y más que ahorita, bueno, estamos de acuerdo, creo que en su mayoría, de que sean permanentes y que nosotros vayamos a canalizar esta información a cada uno de los municipios.

Si hay algunos municipios en los cuales se quedaron descobijados, no asistieron, tienen alguna problemática. Nosotros en nuestros propios distritos podemos abonar, podemos seguir ayudando en esa parte y que no nos pase como el caso del diputado que acaba de comentar don Jorge, que en Morelos, pues no pase lo que estaba sucediendo, que no había protocolos, no había medidas de prevención.

Y precisamente es eso, nosotros llevar toda esa parte y aprovechando los foros. Sabemos que no hemos asistido a todos, yo lo digo muy personal, pues no he podido asistir por la agenda que también tenemos en nuestros distritos, pero bueno, nos vamos a acercar. Sí, ya conocemos esta información y hay que canalizarla a cada uno de nuestros municipios, que tenemos ahí nuestra responsabilidad.

Y pues bueno, yo felicitar, igual diputada, por buen desempeño a la mesa directiva, que realmente, pues esto es muy bueno. Muy bueno y... yo en lo personal creo que los diputados de Morena estamos a favor del foro permanente. Muchas gracias”.

El diputado Guadalupe Romo Romo: “Gracias. Buenas tardes. Pues igual, de acuerdo con todos, nomás sí agregarle un poquito más ahí.

No basta con la preparación nada más de protección civil. Y también discuten pero tampoco basta con legislar.

Honestamente, no nos hemos ganado nada. Hasta hoy no nos hemos ganado nada. Y la preparación, pues ob-

vio, jamás alguien va a decir que es mala, pero preparación en qué.

No podemos preparar en nada, no tenemos nada, no tenemos equipo. Tengo doce municipios, si acaso en dos puede haber equipo, puede haber ambulancias, puede haber botas, puede haber casco, En los demás no existe nada.

Sí hay que apostarle al equipo. No queremos dinero, vamos a evitar la corrupción. Que nos compren y que ellos lleven el equipo a nuestros municipios, eso es lo único que yo pido. Y después nosotros legislaremos para la preparación, pero una vez con el equipo, porque sí estamos legislando, sí estamos todos a favor, pero aquí. Aquí no cuenta, discúlpenme. Aquí sí nos vamos todos bien unidos. La verdad es una comisión nutrida. Sí lo es.

Otra vez felicidades a la presidenta para que se lo acabe de creer, y felicidades a todos y a cada uno de ustedes. Espero que todos hayamos participado aunque sea en un foro, y si alguien no, invitarlo a que sí asista, pero honestamente no basta con legislar. Discúlpenme, pero así vamos a pasar los tres años como estamos ahorita y qué bonito, ya nos reunimos más veces y ya fuimos acá. Sí es cierto, está bien, partimos de ahí, pero ya vimos el cómo. Perdón, vimos el por qué, ahora vamos a ver cómo le vamos a hacer y cómo vamos a solucionar todo esto y cómo vamos a equipar a todos esos municipios de protección civil.

Acuérdense, protección civil es una vacuna, es antes de la enfermedad, es antes del desastre, es antes de todo. Ya después ya no podemos salvar ninguna vida. Ya nada más podríamos levantar escombros, pero hay que entender que lo que es prevención eso es a lo que le estamos apostando y para poder prevenir ocupamos un equipo y ocupamos el personal preparado. Sí, pero prepáralo con el equipo, enséñalo a manejarlo. No puede enseñar a manejar a alguien sin el equipo. Bueno, sí se puede, hay que conseguirlos prestados de otro municipio para eso.

Sí les pido de favor que nos unamos para eso. Ya no para legislar, ya está bien, ya vimos, ya estamos de acuerdo en qué es lo que ocupamos, pero ahora vamos a llevarlo a los municipios. Muchas gracias.”

El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo: “Buenas tardes a todos. Sin duda yo estoy más que de acuerdo y felicito también por todos los foros, porque quiero

comentarles algo. Yo soy presidente de la Comisión de Economía Social. Yo sé del esfuerzo que uno tiene que hacer, el esfuerzo económico y de muchos más para poder lograr un foro así. Por eso te felicito, presidenta, felicito a toda la mesa directiva que han estado muy pendientes del tema y es una gran labor. Creo que sin duda hay que reconocerlo y apoyarlo.

Para mí es muy importante, yo soy de la Ciudad de México, uno de los estados donde la catástrofe fue muy dura del temblor, del sismo, junto con Morelos, Chiapas, Veracruz, Oaxaca. A nosotros hoy la ironía que tenemos que hacer, diputados, es legislar en qué.

No puede ser posible que un municipio como Benito Juárez, la delegación Benito Juárez, la alcaldía, no pueda tener acceso, o Miguel Hidalgo o Cuauhtémoc, no pueda tener acceso al Fonden o a ningún tipo de recurso federal porque las reglas de operación no alcanzan. Somos de las que nos catalogan como que estamos muy altos para tener un apoyo económico a través del gobierno federal.

Imagínense la ironía de una catástrofe de esa magnitud porque en Benito Juárez se cayeron muchos edificios, hubo mucho desastre, muchas afectaciones y la gente no puede tener acceso a eso. Yo creo que este es un ejemplo en el cual tenemos que legislar, tenemos que no puede ser posible que tengamos menos presupuesto, diputados, en verdad.

Aquí no existe la austeridad, aquí es obsceno, aquí es una falta de respeto a los ciudadanos, a los vecinos. Aquí sí es insultante que aquí no pueda haber ningún tipo de reducción en este tema. Nosotros como legisladores tenemos que primero conseguir, presionar para que nos den más presupuesto no a nosotros, sino verdaderamente al tema de protección civil.

Segundo, legislar como un ejemplo que acabo de dar tan simple, y fiscalizar tremendamente. Creo que este es el camino para mí más importante. Sin duda hay que estar comprometidos y cuenten conmigo para hacerlo, pero les estoy dando un pequeño dato donde se pueden desglosar muchísimas cosas, y hay muchos lugares y para esto los foros son muy importantes para escuchar donde las cosas en específico no puede ser la ironía donde hay lugares donde no puede llegar el apoyo federal porque no cumple con las reglas de operación en una catástrofe.

Imagínense la ironía de cómo llegar y poder reconstruir una ciudad sin el apoyo del gobierno federal. Los felicito a todos y eso sería cuanto.”

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: “Solamente nos estamos brincando ya al otro tema. Presidenta, yo quisiera primero que termináramos con el punto número 4, que es en el que esta comisión aprueba la estrategia de formalizar un foro nacional de legisladores en materia de protección civil, que yo creo que estamos todos de acuerdo, y ya pasaríamos al informe de los foros que se han realizado en términos de la revisión del marco jurídico.

En ese punto yo nada más quisiera resaltar tres temas. Uno. Creo que los foros han sido exitosos en cuanto a la participación de los responsables a nivel municipal, a nivel de los gobiernos de los estados y obviamente del gobierno federal. Esto demuestra la preocupación que hay de generar una política pública en torno a la prevención. Eso de entrada.

En segundo lugar, creo que sí tenemos que aprovechar los foros subsiguientes donde creo que sí podemos tomar algunos acuerdos para que no quede solamente en el tema legislativo. Me parece que es sumamente importante el que sí comprometamos lo que hace rato comentaba el compañero diputado, que es el tema de los atlas de riesgos.

Si no tenemos los atlas de riesgos, podemos hablar de prevención, pero no conocemos nuestra realidad, no sabemos dónde estamos sentados. Eso es un asunto grave que el 84 por ciento, es la cifra que dio el compañero hace rato, del total de los municipios de cerca de 2 mil 300 o 2 mil 400 municipios del país, el 84 por ciento no tiene su atlas de riesgo. Entonces no sabemos nosotros las vulnerabilidades que tenemos, los riesgos que vamos a enfrentar en todos sentidos, y por lo tanto no podemos caminar hacia la prevención.

Yo creo que tenemos que aprovechar esos foros que vienen para que conjuntamente con los gobiernos municipales, los gobiernos estatales podamos establecer compromisos y nosotros como coadyuvantes con el gobierno federal para que se realicen, se hagan los atlas de riesgos, y otros que se tengan que actualizar.

El otro tema que me parece que sí también lo podemos trabajar en estos foros que faltan son los fondos esta-

tales. Son vitales, es necesario que los presidentes municipales, que los propios gobiernos de las entidades federativas le pongan una lana a la protección civil a la prevención.

Lo que decía el compañero hace rato es cierto, es decir para recibir todo mundo pide, y hacen una verdadera ratería, una verdadera corrupción con los recursos porque no compran, no tienen los elementos necesarios para enfrentar situaciones de emergencia en un primer término. Yo creo que los fondos estatales sí los podemos ir trabajando con los tres niveles de gobierno.

Me sumo, por último, al tema de que sí tenemos también que revisar en materia legislativa lo referente a los fondos, a los fideicomisos que hay en materia de protección civil, porque sí tienen que ir con más el enfoque de derechos humanos y no poner tantos pretextos o tantos candados para poder auxiliar a la población en un momento de emergencia.

Ayer estuvimos en la Sedatu. Los recursos del segundo censo del sismo de 2017 apenas Hacienda los va a liberar. Eso demuestra, ayer dicho por el señor subsecretario, eso demuestra de cómo estamos. Yo digo no podemos apostarle a los recursos de los fideicomisos a la solución de los problemas que tenemos de desastres naturales en nuestro país”.

La secretaria María Liduvina Sandoval Mendoza: “Me voy a centrar en el tema del foro permanente de legisladores. Decirles que este foro obedece precisamente a esta preocupación de la que hablaba ahorita el diputado respecto de los atlas de riesgo.

Esta comisión también aprobó una opinión respecto al Plan Nacional de Desarrollo, incluyendo los atlas de riesgos como una prioridad. Por eso es que salió por unanimidad, porque finalmente todos consensuamos que para prevenir, primero hay que saber cómo estamos y que los atlas de riesgo eran una prioridad, y este es el elemento fundamental que da origen a este foro permanente de legisladores, eso más la creación de fondos estatales, y por qué no decirlo, también municipales.

En los foros han salido propuestas interesantes, como que el área de protección civil genera recursos a través de las supervisiones que se hacen, sin embargo estas se

ingresan a las arcas municipales y estatales, generales sin que regrese el resultado de la acción de la misma coordinación estatal y municipal de protección civil, a fortalecer el área de protección civil.

En ese sentido, sí tenemos mucho qué hacer, y creo que podemos trabajar en conjunto en este foro permanente de legisladores, porque hay consenso también de los responsables de las titularidades de las coordinaciones estatales de protección civil, pero también de los legisladores integrantes de las comisiones de protección civil.

En Colima en los foros salió también el tema, en donde estuvo también involucrada la academia y también como una parte importante de todo el esquema que permita generar conocimiento para abordar de mejor manera la prevención y las acciones subsecuentes.

Evidentemente el tema presupuestal es un tema que nos debe ocupar y que me parece nos ocupó, tan es así, que en el mismo Plan Nacional de Desarrollo la opinión de esta comisión fue relacionada al tema presupuestal respecto de los atlas de riesgos porque si nos vamos a la posibilidad, por ejemplo, de un evento sísmico en la Ciudad de México, nada más el 19 por ciento tiene atlas de riesgo.

Quiere decir que el 80 por ciento de la ciudad, ni siquiera sabe en dónde está vulnerable, en qué momento pueden generarse vulnerabilidades estructurales físicas y de todo tipo.

En este sentido es que mucho de esto fue lo que creó esta necesidad de generar ese foro permanente de legisladores para que podamos encontrar el camino más rápido para comunicarnos con nuestros pares estatales, pero también a través de ellos con los ayuntamientos, específicamente para ir abatiendo el tema de los atlas de riesgo, pero también para la creación de los fondos estatales y municipales de protección civil que permitan fortalecer las instancias que se están dedicando a este tema”.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Al no haber quién más hiciera uso de la palabra, solicitó a la Secretaría someter a votación el Acuerdo por el que se aprueba la conformación del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil.

La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones de la Presidencia consultó, en votación económica, la aprobación del acuerdo que conforma el Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil.

Siendo aprobado por unanimidad.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: “Se aprueba la conformación del Foro Permanente de Legisladores en Materia de Protección Civil.

El siguiente punto del orden del día es el informe sobre el proceso hacia la revisión integral del marco jurídico sobre protección civil, gestión integral de riesgos y resiliencia.

En este punto del orden del día, me es grato informarles a las diputadas y diputados que se han llevado a cabo los foros regionales de Veracruz, Oaxaca, Colima, en los tres casos y derivado de la política de austeridad implementada por la Junta de Coordinación Política de este órgano legislativo, la Cámara de Diputados no ha destinado recurso alguno para la realización de los mismos.

He de reconocer nuevamente y hago público el apoyo de los diputados Juan Ortiz Guarneros, Margarita García, María Liduvina Sandoval Mendoza, por su invaluable apoyo. Sin ellos los foros no se hubieran podido llevar a cabo.

De igual forma, quiero agradecer la solidaridad de mi compañero vicecoordinador, el diputado Jorge Argüelles Victorero, porque gracias a él hemos podido llegar a los destinos de los foros, porque él es el que ha hecho el favor de pagar los vuelos de una servidora y del consejo técnico que formamos parte.

Y de su bolsa, quiero aclararlo, porque tuvimos la negativa de la coordinación, estamos en austeridad, entonces quiero reconocer de verdad, porque también eso me gusta reconocer a la gente que está apoyando esta causa, de verdad infinitamente agradecido y sé que nos va a seguir apoyando.

Esto también es para motivarlos a que nos sigan apoyando.

Asimismo, agradezco a los diputados Ana Karina Rojo Pimentel, Luis Enrique Martínez Ventura, Guadalu-

pe Romo Romo, Teófilo Manuel García Corpus, Alejandro Ponce Cobos, Azael Santiago Chepi. El acompañamiento y apoyo en alguno de los foros regionales, el acompañamiento de los senadores que se están sumando cada vez más, me refiero a los senadores de la República, Cristóbal Arias Solís, Gloria Sánchez Hernández y Beatriz Paredes, así como la participación de la Coordinación Nacional de Protección Civil y el Cenapred. Suma que ha traído consigo que los foros regionales no solamente sean un éxito en su celebración, sino que se estén mandando un claro mensaje de que la gestión integral de riesgos de desastres de protección civil, es un tema que debe formar parte de la agenda nacional. Ese es nuestro compromiso.

En sus folders se encuentra un resumen de los tres foros regionales en el que encontrarán el número de asistentes de cada uno de ellos, el número de participantes en cada una de las cinco mesas de trabajo, así como los resolutiveos de cada una de ellas.

El próximo foro regional se llevará a cabo el martes 9 de julio en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. El foro está siendo organizado por el diputado patrocinador Jorge Argüelles Victorero. Esperamos nos puedan acompañar al mismo.

Toda la información que se genera en los foros se les está enviando a sus oficinas y se comparte de manera adicional a todos sus asesores por el grupo de WhatsApp.

He de comentarles que se han desarrollado ya dos mesas temáticas, la de Conceptos y la de Competencias y Coordinación. El próximo martes se desarrollará la mesa temática de derechos humanos en el Senado de la República. El día de ayer les fue entregada en sus oficinas la invitación a la misma, ojalá nos puedan acompañar.

Por otra parte les informo que se ha recibido en el micrositio de la comisión 12 propuestas, las cuales pueden consultar por ustedes mismos. Finalmente les informo que en los próximos días se acordará con el Coordinador Nacional de Protección Civil y con el presidente de la Comisión de Gobernación, el senador Cristóbal Arias Solís, la conformación del grupo técnico redactor, el cual como ustedes recordarán, estará integrado por los diputados y senadores de la comisión conjunta de trabajo, los cuales podrán designar a un

asesor y por funcionarios de la Coordinación Nacional de Protección Civil.

En cuanto se acuerde la fecha, se les convocará a la instalación de la misma.

El siguiente punto del orden del día son asuntos generales. En este momento me permito informarles que la diputada Dionicia Vázquez García en la séptima reunión ordinaria de trabajo, llevar a cabo el recorrido al municipio de Tultepec el lunes 19 de agosto. La invitación se les hará llegar en su momento.”

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: “Yo creo que la comisión debería de solicitar un informe a la Sedatu y al organismo interinstitucional que se formó para atender los temas de los sismos del 2017, y deberíamos también pedirle información de cuál es el avance que existe actualmente sobre el Programa Nacional de Reconstrucción que aprobamos nosotros en el presupuesto de egresos, en el cual aprobamos 8 mil millones de pesos, de los cuales, se supone que el 70 por ciento va a vivienda y el 30 por ciento va a todo lo demás.

Hay un clamor generalizado de que no se están liberando los recursos, en general, en todos los aspectos de la vida económica del país, y obviamente que esto, aparte de que ya tiene tiempo y las inconveniencias que genera, hay denuncias, en el caso de escuelas que no se ha puesto un solo tabique, y que yo creo que tenemos que dar nuestra opinión y tenemos que solicitar que se liberen los recursos y que se aplique. Por otro lado, hay muchos hechos de corrupción que se dieron, el tema de los recursos que se entregaron también y las tarjetas indebidamente. Yo creo que esta comisión aparte de estar viendo el tema de la prevención, así como del recorrido, debería solicitar que vinieran los responsables a darnos una explicación de cómo está la situación que yo señalo, tanto de los recursos del Fonden, como los recursos del Programa Nacional de Reconstrucción en este momento. Gracias”.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: “Quiero comentarle, diputado, referente a ese tema, que el día de mañana tendremos una reunión precisamente para platicar esos puntos, con el coordinador nacional y con el senador Cristóbal Arias Solís.

Por ahí tenemos, estamos gestionando con Sedatu y de verdad no hemos descansado porque creo que el com-

promiso no es conmigo misma, ni con ustedes, es con los mexicanos. Por ahí posiblemente Sedatu nos tenga alguna sorpresita en la cual nos hará muy felices a todos los mexicanos si se llega a dar, pero estamos picando piedra, de verdad.

Entonces, yo sí quería comentarles que si bien es cierto, pues no hay recurso, pero creo que tenemos, todos, la voluntad de poder llevar la prevención a cada uno de nuestros distritos. Si bien es cierto mi equipo de trabajo más cercano me dice que de qué pilas uso, pero pues yo creo que me pongo doble pila y me pongo a la orden de todos ustedes para ir a cada uno de sus distritos, implementar en las escuelas, no sé podemos llamarlo La escuela preventiva o un municipio más resiliente, tenemos que buscar un tema y creo que si nosotros empezamos con los pequeños en las escuelas son los que ellos van a llevar el mensaje a sus casas y para eso no se necesita dinero.

Entonces, demostremos que también tenemos esa voluntad de querer hacer las cosas y tratar de colaborar cada uno desde sus distritos, el tratar de ser un país más resiliente. Yo quiero compartirles que podemos hacer retos y creo que aquí tengo una plática con los coordinadores estatales, porque todos ellos están con una servidora, están trabajando de la mano para beneficio de los mexicanos.

¿Esto en qué consistiría? En que a ver qué primer estado puede ser más resiliente y estamos trabajando en el estado de México muy duro para que sea la muestra de que si se puede. Necesitamos la voluntad. Yo los exhorto a todos ustedes, quiero comentarles que una servidora también se está dando a la tarea, hay muchos empresarios que también han sido sorprendidos por la corrupción, ¿en qué sentido? En que pues obviamente les venden los dictámenes o las supervisiones y demás, muy caras. Ya los directores de protección civil traen camionetas y nosotros andaos como podamos.

Entonces creo que eso no se vale y aquí lo único que se trata de hacer y lo que una servidora está haciendo, es gestionar con empresarios que están convencidos y que es lo único que les puedo ofrecer, capacitación a su personal para que ellos hagan ese trabajo. Entonces gracias a ello, a un empresario de Quintana Roo, va a donar una ambulancia a un municipio que estamos valorando cuál es el municipio que realmente más lo necesita.

Entonces creo que sí se puede, compañeros, necesitamos la voluntad y el apoyo y el respaldo de todos ustedes, no nada más nuestra función es legislativa. Recuerden que estamos aquí gracias a la gente que confió en nosotros y hay que responderles. Sí, me pongo a la orden y podemos elaborar un plan de prevención en cada uno de sus distritos”.

El diputado Francisco Javier Ramirez Navarrete: “Muchas gracias, diputada. Pues aprovechándome, aprovechando de su disposición, creo que en alguna reunión, bueno ya no recuerdo el número, creo que lo había comentado. Soy del sur del estado de México, el distrito 36 federal, un distrito en el cual tiene muchísima zona de riesgo. No tenemos el mar, no hay tsunamis, pero lo que sí tenemos es ríos, muchísimos ríos que ahora sí que han hecho mucho desastre natural y creo que es naturaleza, hay que entenderlo.

Desgraciadamente cada uno de los municipios, pues falta información, falta canalizar ese tipo de prevenciones porque todavía permiten, todavía permiten construcciones en zonas de riesgo y creo que eso, pues eso es lo que está afectando. Quisiéramos abarcar más y decirles no se puede, pero hay necesidad, hay necesidad y las familias deben de tener un espacio, por lo menos seguro.

Y aprovechando, diputada, esa disposición que tiene y bueno en calidad de presidenta, ya lo había comentado, me gustaría que una comitiva asistiéramos, en este caso ahora con el objetivo de realizar un foro en el distrito 36 federal, aquí en el estado de México.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Cual orgullosa mexiquense, recordó a los presentes, que está programado un Foro Regional en el Estado de México, en el que se espera mucha audiencia.

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: “Creo que ahí es donde tendría que apoyarme, diputado, pero sin lugar a dudas, con muchísimo gusto yo lo acompaño y hacemos un recorrido y planteamos algo para hacer en su distrito”.

El diputado Francisco Javier Ramirez Navarrete: Se comprometió a apoyar dicho foro en el estado de México, por lo que solicitó a la presidenta se extendiera parte del foro al sur del estado. De todos modos no hay dinero, pero tenemos que hacerlo con esas voluntades

que tenemos... Gracias, diputada. Voy a mandar la invitación formalmente para ir organizando de una vez el foro.”

La presidenta, Nancy Claudia Reséndiz Hernández: “Quiero compartirles que a Oaxaca, pues no teníamos vuelos ni nada, entonces ya le tuve que pedir el apoyo a mi compañero, Jorge, a mi vicecoordinador. Y me dice: oye, te mando una camioneta para tu equipo técnico y te mando un vuelo. Dije: no, cómo crees...!, yo viajo con mi equipo de trabajo. Y nos fuimos bien a gusto ¿verdad, mi secretario técnico? Muy a gusto. Entonces aquí no hay fifís, aquí a todo nos adaptamos, entonces aquí lo único que sí les pido es que tengamos esa voluntad de querer ayudar y querer ser un país preventivo y resiliente. De verdad. Claro que sí, considérela.”

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?. Aquí también se va a tratar un tema muy importante, se está tratando de tener una reunión con el subsecretario de Sedatu, el arquitecto David Cervantes.

Porque también quiero comentarles que les hemos enviado y enviado y enviado que nos den la atención de recibimos y pues ya como hace ratito lo comentas, ya nadie respeta a los diputados, nadie nos quiere recibir. Pero no, algo que sí pueden estar seguros, que tienen una presidenta muy insistente y no cansa, entonces ahí vamos a hacer el intento nuevamente, pues si no lo llamamos a comparecer aquí a Cámara y también en el Senado de la República, porque también en senadores han sabido de todo esto y yo creo que el trabajo que se viene... Tenemos algo que nos respalda, que es el trabajo que se viene desempeñando, entonces pues yo creo que eso es más que suficiente.

¿Si alguien más quiere hacer uso de la palabra?. Bueno pues de no ser así, agradezco a todos su presencia a la octava reunión ordinaria y se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

Se levantó la sesión y se citó para la que tendría lugar el 25 de julio del año en curso.

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández, presidenta; María Liduvina Sandoval Mendoza, René Juárez Cisneros, Margarita García García, Jorge Arturo Argüelles Victorero, Víctor Blas López, Jacobo David Cheja Alfaro, Juan Enrique Farrera Esponda, Luis Alberto Mendoza Acevedo, Luis Enrique Martínez Ventura,

Juan Ortiz Guarneros, Alejandro Ponce Cobos, Roque Luis Rabelo Velasco, Francisco Javier Ramírez Navarrete, Sonia Rocha Acosta, Ana Karina Rojo Pimentel, Guadalupe Romo Romo, Lucinda Sandoval Soberanes, Azael Santiago Chepi, Lidia Nallely Vargas Hernández, Julieta Kristal Vences Valencia, Teófilo Manuel García Corpus, Dionicia Vázquez García.

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA EL JUEVES 25 DE JULIO DE 2019

A las 13:32 horas del jueves 25 de julio de 2019, la presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, da cuenta a los presentes de la asistencia de solo tres legisladores, por lo tanto, de conformidad con el artículo 167 numeral 3; al no contar con el quórum reglamentario, la diputada presidenta, instruye al secretario técnico, a levantar el acta correspondiente, de la novena reunión ordinaria.

Diputados asistentes

Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES); presidenta; María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN) y René Juárez Cisneros (PRI), secretarios:

La presidencia informó que de conformidad con el artículo 195, fracción V, se recibió justificación del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (PAN), integrante de esta comisión.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, informó que se estaría convocando para la siguiente reunión ordinaria en los próximos días.

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández (rúbrica), presidenta; María Liduvina Sandoval Mendoza, René Juárez Cisneros y Margarita García García (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL MARTES 20 DE AGOSTO DE 2019

A las 9:32 horas del martes 20 de agosto de 2019, la presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, dio cuenta a los presentes de la asistencia de sólo cuatro legisladores, por lo tanto, de conformidad con el artículo 167 numeral 3; al no contar con el quórum reglamentario, la presidenta, instruyó al secretario técnico, a levantar el acta correspondiente, de la décima reunión ordinaria, convocada a la 9:00 horas.

Diputados asistentes

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES), presidenta; Margarita García García (PT), Juan Ortiz Guarneros (PRI), Dionicia Vázquez García (PAN), secretarios.

Esta presidencia informa que de conformidad con el artículo 195, fracción V, se recibió justificación de la diputada Lidia Nallely Vargas Hernández (Morena), integrante de esta comisión.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, informó que se estaría convocando para la siguiente reunión ordinaria en los próximos días.

Diputados: Nancy Claudia Reséndiz Hernández (rúbrica), presidenta; María Liduvina Sandoval Mendoza, René Juárez Cisneros (rúbrica) y Margarita García García, secretarios.

Informes

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SEGUNDO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO (MARZO-AGOSTO DE 2019)

I. Introducción

El presente informe tiene su origen en el compromiso de cada uno de los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de dar a conocer la labor legislativa de manera pormenorizada, siempre con la responsabilidad política de informar a la sociedad las actividades parlamentarias.

Para el desarrollo del documento, fueron considerados los asuntos turnados a esta comisión para su conocimiento, estudio, análisis, opinión y dictamen, correspondientes a cada una de las reuniones efectuadas durante el periodo, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 165, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, reiterando el compromiso de transparentar nuestras tareas como un acto de rendición de cuentas.

II. Marco jurídico

Las actividades de la comisión se han venido desarrollando con estricto apego a la normatividad vigente, concretamente a lo señalado por:

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 39, numeral 1; 2, fracción XXII; artículo 40 y artículo 43.

Reglamento de la Cámara de Diputados, Artículo 150, numeral 1, fracción X; artículo 158, numeral 1, fracción III, artículo 165 y artículo 213, fracción IV.

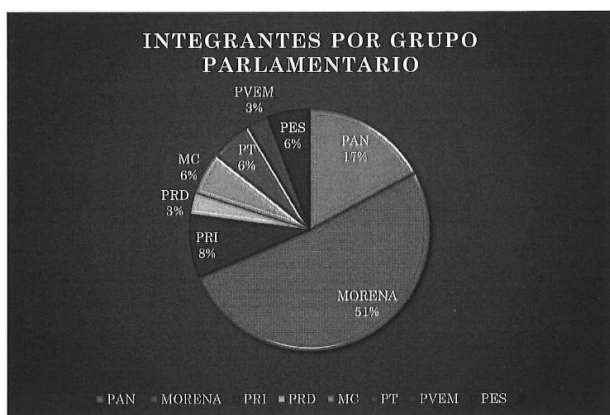
Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las normas generales relativas al procedimiento para el Registro de Cabilderas y Cabilderos, y las actividades que desarrollan en la Cámara de Diputados durante la LXIV Legislatura, de fecha 31 de octubre de 2018 y publicado en la Gaceta Parlamentaria el 6 de noviembre del mismo año, artículo décimo cuarto.

III. Integrantes

Con base en el acuerdo celebrado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el 27 de septiembre de 2018, se constituyeron cuarenta y seis comisiones ordinarias en la LXIV Legislatura, entre las cuales se encuentra la Comisión de Hacienda y Crédito Público, instalada el 16 de octubre de 2018, actualmente está integrada por 36 diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario, de la siguiente manera:

18 diputados del Grupo Parlamentario Morena, 6 diputados del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional (PAN), 3 diputados del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional (PRI), 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido Encuentro Social (PES), 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido del Trabajo, 2 diputados del Grupo Parlamentario Partido Movimiento Ciudadano, 1 diputado del Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática (PRD) y 1 diputado del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Gráfica 1. Porcentaje de integrantes por grupo parlamentario



FUENTE: ELABORACIÓN POR PARTE DE LA CHCP.

III.1. Plantilla de integrantes

Presidencia

Patricia Terrazas Baca, GPPAN

Secretaría

Carol Antonio Altamirano, GPMorena
Agustín García Rubio, GPMorena

Benjamín Saúl Huerta Corona, GPMorena
Carlos Javier Lamarque Cano, GPMorena
Luis Fernando Salazar Fernández, GPMorena
Paola Tenorio Adame, GPMorena
José Isabel Trejo Reyes, PAN
Carlos Alberto Valenzuela González, GPPAN
Pablo Pedro Treviño Villarreal, GPPRI
Óscar González Yáñez, GPPT
Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, GPMC
Iván Arturo Ruiz Pérez Negrón, GPPES
Carlos Alberto Puente Salas, GPPVEM
Antonio Ortega Martínez, GPPRD

Integrantes

Aleida Alavez Ruiz, GPMorena
Marco Antonio Andrade Zavala, GPMorena
Ignacio Benjamín Campos Equihua, GPMorena
Higinio Pérez del Toro, GPMC
Rosalinda Domínguez Flores, GPMorena
Francisco Elizondo Garrido, GPMorena
Fernando Galindo Favela, GPPRI
Juanita Guerra Mena, GPMorena
Manuel Gómez Ventura, GPMorena
Pablo Gómez Álvarez, GPMorena
Adriana Lozano Rodríguez, GPPES
José Rigoberto Mares Aguilar, GPPAN
Zaira Ochoa Valdivia, GPMorena
Alejandra Pani Barragán, GPMorena
Cecilia Anunciación Patrón Laviada, GPPAN
Javier Salinas Narvárez, GPMorena
Reginaldo Sandoval Flores, GPPT
Lourdes Erika Sánchez Martínez, GPPRI
Lorenia Iveth Valles Sampedro, GPMorena

III.2. Altas y bajas de integrantes

Durante el periodo marzo a agosto de 2019, tuvieron verificativo los siguientes cambios en la integración de la Comisión de Hacienda y Crédito Público:

Baja: Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez; Grupo Parlamentario de Morena; fecha: 29 de mayo de 2019; oficio publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5286; cargo: integrante.

Alta: Diputado Javier Salinas Narvárez; Grupo Parlamentario de Morena; fecha: 29 de mayo de 2019; oficio publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXII, número 5286; cargo: integrante.

IV. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo del primer año legislativo 2018-2019

Dar cumplimiento a cada una de las tareas legislativas que le son turnadas a la comisión para el estudio, discusión y en su caso, aprobación de las diversas iniciativas con proyecto de decreto, asimismo dar atención y seguimiento a las minutas provenientes de la Cámara de Senadores; realizar el análisis correspondiente sobre los avances en finanzas públicas, solicitar información a las entidades de la administración pública federal, ratificar los nombramientos de los empleados superiores de Hacienda, así como consultar a los sectores privado, académico y de la sociedad civil, cuando así lo requiera el despacho y resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de dictamen, trabajando en coadyuvancia con la Cámara de Senadores para generar óptimos resultados en pro del beneficio de la sociedad mexicana.

Objetivos Específicos

La Comisión de Hacienda y Crédito Público trabaja para la consolidación de las finanzas públicas, para que el gobierno federal tenga la capacidad de llevar una buena administración que a su vez genere los recursos suficientes, fortaleciendo el sistema financiero y haciendo frente al entorno externo de mayor volatilidad.

Asimismo, se busca consolidar la regulación del sistema con criterios de transparencia y legalidad, para mantener la solvencia del sector y propiciar con ello el fomento de las actividades económicas de nuestro mercado interno.

La comisión busca contribuir en materia de coordinación fiscal, la promoción de equilibrios entre los tres órdenes de gobierno, esperando así, una mejor distribución de los recursos federales y la forma en la que estos deben ser ejercidos por los gobiernos estatales y municipales.

En el estudio y seguimiento de los temas, se busca hacer el uso del derecho comparado y buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de hacienda y crédito público.

Mantener una buena comunicación, que nos permita trabajar coordinadamente con los tres órdenes de gobierno en esta materia.

Fortalecer el vínculo con la ciudadanía, la sociedad civil organizada y las instituciones académicas.

Brindar atención a las consultas de la ciudadanía, en el ejercicio de rendición de cuentas, bajo los principios fundamentales en materia de transparencia.

Acciones

Para la aprobación de diversas iniciativas y minutas, así como la correspondiente ratificación del doctor Arturo Herrera Gutiérrez como secretario de Hacienda y Crédito Público y de la maestra María de los Ángeles Jasso Cisneros como administradora general jurídica del Servicio de Administración Tributaria, la comisión intercambió información con diversos servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para contar con mayores elementos que enriquecieran su trabajo.

Asimismo, la comisión dio seguimiento a los asuntos turnados durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de agosto del presente año, realizando cada una de las tareas legislativas asignadas:

- Se atendió puntualmente y de manera profesional, con imparcialidad y objetividad, los asuntos que le fueron encomendados por los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados.
- Se elaboraron los dictámenes y opiniones respecto de los asuntos que la Mesa Directiva turnó.
- Se desarrollaron las funciones y trabajos encomendados por la Junta de Coordinación Política.
- Realizó reuniones de trabajo, información y aclaración procedente sobre asuntos de la competencia de esta comisión a servidores públicos.

Intercambio de experiencia y trabajos con otros órganos legislativos federales

- Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República
- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados
- Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados

- Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados

Intercambio de experiencia y trabajos con autoridades estatales y congresos locales:

Se realizaron de manera conjunta con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el mes de mayo de 2019, los *Foros de legisladores en materia hacendaria*. Los cuales contaron con la participación de alcaldes de diversos estados de la República, así como de organizaciones de la sociedad civil interesadas en la materia.

– Se requirió información a los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión.

– Se elaboraron y promovieron las reformas legales y puntos de acuerdo necesarios.

– Se revisaron las leyes relacionadas con el tema de la materia fiscal, deuda financiera y de coordinación fiscal.

– Se realizaron foros y audiencias, para fomentar las buenas prácticas de parlamento abierto y transparente a la ciudadanía, de conformidad con la temática y personalidades acordadas por la Junta Directiva.

V. Iniciativas, minutas y proposiciones turnadas a la comisión

V.1. Iniciativas

No.	Fecha de presentación y recepción	Iniciativa y proponente	Turno	Fecha de Vencimiento	Status
1.	07/03/2019 08/03/2019 Of. No. DGPL 64-II-5-864 Exp. 2246	Iniciativa por la que se reforma y deroga el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la renta, en materia fiscal y laboral. Presentada por la Dip. Margarita García García del Grupo Parlamentario del PT.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/05/2019 <i>Oficio No. DGPL 64-II-5-950 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i>	En estudio y análisis

2.	12/03/2019 13/03/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0578 Exp. 2264	Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga el inciso c) de la fracción II del artículo 2o., las fracciones XIV, XV y XVII del artículo 3o., la fracción IV del artículo 8o., y el artículo 28-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Presentada por la Sen. Minerva Hernández Ramos del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	22/05/2019 <i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-0867 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i>	En estudio y análisis
3.	02/04/2019 03/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-3-575 Exp. 2353	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, Ley Federal de Derechos, y de la Ley General de Cambio Climático. Presentada por la Sen. Mayulí Latifa Martínez Simón, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	10/06/2019 <i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-3-802 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i>	En estudio y análisis

4.	02/04/2019 03/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-4-604 Exp. 2354	Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un inciso al artículo 2, fracción I, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Presentada por el Sen. Samuel García Sepúlveda del Grupo Parlamentario de MC.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	10/06/2019 <i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-4-866 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i>	En estudio y análisis
5.	03/04/2019 04/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0702 Exp. 2442	Iniciativa que reforma el artículo 189 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Presentada por el Dip. Ricardo De la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del PES.	Comisión de Hacienda y Crédito Público <i>Oficio de Modificación de trámite No. D.G.P.L. 64-II-1-0734 del 9 de abril de 2019.</i> Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para opinión.	11/06/2019 <i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-1-0808 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i>	En estudio y análisis
6.	04/04/2019 05/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0703 Exp. 2487	Iniciativa que reforma el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de fortalecimiento municipal, en el ámbito de protección civil y gestión de riesgos. Suscrita por el Dip. Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de MC.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	12/06/2019 <i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-1-0805 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i>	En estudio y análisis

7.	04/04/2019 05/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-592 Exp. 2488	Iniciativa que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Suscrita por el Dip. Mario Alberto Ramos Tamez, del Grupo Parlamentario de MC.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	12/08/2019 <i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-2-783 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i>	En estudio y análisis
8.	04/04/2019 05/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-3-816 Exp. 2489	Iniciativa que adiciona el artículo 10 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Suscrita por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario del MC.	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.	12/06/2019 <i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-3-799 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i>	En estudio y análisis
9.	04/04/2019 05/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-3-817 Exp. 2486	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 27, 117, 294 y 366 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y el artículo 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Suscrita por el Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrón, del Grupo Parlamentario de MC.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	12/06/2019 <i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-3-799 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i>	En estudio y análisis

10.	04/04/2019 05/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-3-618 Exp. 2503	Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley de Planeación. Suscrita por la Dip. Carolina García Aguilar, del Grupo Parlamentario del PES.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	12/05/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-3-600 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					
No.	Fecha de presentación y recepción	Iniciativa y proponente	Turno	Fecha de Vencimiento	Status
11.	08/04/2019 09/04/2019 Of. No. DGPL 64-II-5-775 Exp. 2506	Iniciativa Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Presentada por el Sen. Joel Padilla Peña, del Grupo Parlamentario del PT.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	14/06/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. DGPL 64-II-5-955 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					
12.	08/04/2019 09/04/2019 Of. No. DGPL 64-II-5-783 Exp. 2541	Iniciativa por la que se reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Presentada por el Dip. Xavier Azuara Zúñiga y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	14/06/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. DGPL 64-II-5-958 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					

13.	08/04/2019 09/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0674 Exp. 2542	Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal. Presentada por el Dip. Xavier Azuara Zúñiga y suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	14/05/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-0668 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					
No.	Fecha de presentación y recepción	Iniciativa y proponente	Turno	Fecha de Vencimiento	Status
14.	08/04/2019 09/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-603 Exp. 2545	Iniciativa que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Presentada por el Dip. Jorge Alcibiades García Lara, del Grupo Parlamentario de MC.	Comisión de Hacienda y Crédito público.	14/06/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-2-784 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					
15.	08/04/2019 09/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0676 Exp. 2549	Iniciativa que expide la Ley de Ahorro y Recorte de Gasto Corriente de la Federación. Presentada por la Dip. Luz Estefanía Rosas Martínez.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.	14/05/2019	En estudio y análisis

16.	08/04/2019 09/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0720 Exp. 2551	Iniciativa que reforma y deroga los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	14/06/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-1-0897 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					
17.	08/04/2019 09/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-604 Exp. 2552	Iniciativa que reforma los artículos 19, 24 y 25 de la Ley del Mercado de Valores. Presentada por la Dip. Soraya Pérez Munguía del Grupo Parlamentario del PRI.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.	14/06/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-2-785 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					
No.	Fecha de presentación y recepción	Iniciativa y proponente	Turno	Fecha de Vencimiento	Status

18.	09/04/2019 10/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0735 Exp. 2588	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Suscrita por el Dip. Higinio del Toro Pérez, del Grupo Parlamentario de MC.	Comisión de Hacienda y Crédito Público	17/06/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-1-0888 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					

19.	10/04/2019 11/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0690 Exp. 2563	Iniciativa que reforma el artículo 111 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Presentada por el Congreso del Estado de Colima.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	18/06/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-0869 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					
20.	11/04/2019 12/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-822 Exp. 2613	Iniciativa que reforma la fracción XVII del artículo 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros. Remitida por el H. Congreso del Estado de Durango.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	19/06/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-2-786 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					

21.	23/04/2019 24/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-3-671 Exp. 2651	Iniciativa por el que se deroga el inciso D) del Artículo 2º de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Presentada por el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa, del Grupo Parlamentario del PRD.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	27/06/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-3-801 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					

22.	23/04/2019 24/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-4-719 Exp. 2652	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de deducibilidad de medicamentos de alta especialidad o alto costo. Presentada por el Sen. Ricardo Ahued Bardahui, del Grupo Parlamentario de Morena.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	27/06/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-4-857 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					

23.	23/04/2019 24/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-641 Exp. 2681	Iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019. Suscrita por los Diputados Jorge Arturo Espadas Galván y José Elias Lixa Abamehi y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	27/06/2019	En estudio y análisis
<p><i>Oficio No. D.G.P.L. 64-II-2-787 de fecha 27 de mayo de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 31 de octubre de 2019 con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</i></p>					

24.	25/04/2019 26/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-3-688 Exp. 2705	Iniciativa que reforma el artículo 239 de la Ley Federal de Derechos. Suscrita por el Dip. Francisco Javier Luévano Nuñez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	01/07/2019	En estudio y análisis
-----	---	---	---	------------	-----------------------

25.	25/04/2019 26/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-4-743 Exp. 2706	Iniciativa que adiciona el artículo 2-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Suscrita por el Dip. Ricardo Flores Suárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	01/07/2019	En estudio y análisis
26.	25/04/2019 26/04/2019 Of. No. DGPL 64-II-5-863 Exp. 2707	Iniciativa por la que se adiciona el artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Suscrita por la Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	01/07/2019	En estudio y análisis
27.	26/04/2019 29/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-7-745 Exp. 2709	Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el Título VII "De los Estímulos Fiscales", el Capítulo XII denominado "Del Estímulo Fiscal para Guarderías y Estancias Infantiles en Empresas o Establecimientos", que comprende el artículo 205 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Presentada por la Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	02/07/2019	En estudio y análisis

28.	26/04/2019 29/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-688 Exp. 2711	Iniciativa que reforma y deroga los artículos 14 y 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y se deroga el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2018. Suscrita por el Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	02/07/2019	En estudio y análisis
No.	Fecha de presentación y recepción	Iniciativa y proponente	Turno	Fecha de Vencimiento	Status
29.	29/04/2019 02/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-4-764 Exp. 2720	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación. Suscrita por las Diputadas María Ester Alonzo Morales y Dulce María Saúli Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	04/07/2019	En estudio y análisis
30.	29/04/2019 02/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0818 Exp. 2731	Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de fomento al empleo para los jóvenes. Suscrita por la Dip. Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del PRI.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	04/07/2019	En estudio y análisis
31.	29/04/2019 02/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0817 Exp. 2738	Iniciativa que adiciona el artículo 2-A a la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Suscrita por la Dip. Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del PRI.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	04/07/2019	En estudio y análisis

32.	29/04/2019 02/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0819 Exp. 2752	Iniciativa que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Suscrita por la Dip. Hortensia María Luis Noroña Quezada, del Grupo Parlamentario del PRI.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	04/07/2019	En estudio y análisis
33.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-7-768 Exp. 2774	Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, en materia de hipotecas inversas. Suscrita por la Dip. Sarai Núñez Cerón y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.	16/07/2019	En estudio y análisis
No.	Fecha de presentación y recepción	Iniciativa y proponente	Turno	Fecha de Vencimiento	Status
34.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0786 Exp. 2779	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, del Código de Comercio y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Suscrita por la Dip. Noemí Alemán Hernández y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/07/2019	En estudio y análisis
35.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0834 Exp. 2788	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Suscrita por el Dip. Carlos Alberto Valenzuela González, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/07/2019	En estudio y análisis

36.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-3-736 Exp. 2797	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Suscrita por el Dip. Ricardo Villarreal García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/07/2019	En estudio y análisis
37.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0837 Exp. 2802	Iniciativa que reforma los artículos 4 Bis 1 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y 48 Bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito. Suscrita por la Dip. Ma. de los Ángeles Ayala Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/07/2019	En estudio y análisis
38.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-4-792 Exp. 2819	Iniciativa que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Suscrita por la Dip. Ana Priscila González García del Grupo Parlamentario de MC.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.	16/07/2019	En estudio y análisis
No.	Fecha de presentación y recepción	Iniciativa y proponente	Turno	Fecha de Vencimiento	Status
39.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-3-748 Exp. 2853	Iniciativa que adiciona el artículo 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Suscrita por el Dip. Julio César Ángeles Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/07/2019	En estudio y análisis

40.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0854 Exp. 2865	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social. Suscrita por el Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona, del Grupo Parlamentario de Morena.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Seguridad Social, para opinión.	16/07/2019	En estudio y análisis
41.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-4-804 Exp. 2868	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 4 Bis de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, y 26 de la Ley del Banco de México. Suscrita por el Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del PT.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/07/2019	En estudio y análisis
42.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0859 Exp. 2893	Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley Federal de Derechos. Suscrita por el Dip. Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/07/2019	En estudio y análisis
43.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-4-809 Exp. 2866	Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación. Suscrita por el Dip. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/07/2019	En estudio y análisis

44.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-742 Exp. 2929	Iniciativa que reforma el artículo 25 y adiciona un artículo 47 Bis a la Ley de Coordinación Fiscal. Suscrita por la Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del PES.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/07/2019	En estudio y análisis
45.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0873 Exp. 2970	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Suscrita por el Dip. Eudocio Morales Flores, del Grupo Parlamentario del PES.	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.	16/07/2019	En estudio y análisis
46.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-4-822 Exp. 2990	Iniciativa que reforma el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal. Suscrita por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del PT.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/07/2019	En estudio y análisis
47.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-3-771 Exp. 2993	Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 189 y 190 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Suscrita por el Dip. Ricardo De la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del PES.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para opinión.	16/07/2019	En estudio y análisis
48.	30/04/2019 14/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-4-829 Exp. 3015	Iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Suscrita por el Dip. Ricardo De la Peña Marshall, del Grupo Parlamentario del PES.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	16/07/2019	En estudio y análisis

49.	22/05/2019 28/05/2019 Of. No. CP2R1A-292 Exp. 3122	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 6o. B de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Presentada por Senadoras y Senadores con aval del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	30/07/2019	En estudio y análisis
50.	22/05/2019 28/05/2019 Of. No. CP2R1A-326 Exp. 3102	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Presentada por la Dip. María Teresa Rebeca Rosa Mora Ríos, del Grupo Parlamentario de Morena.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	30/07/2019	En estudio y análisis
51.	22/05/2019 28/05/2019 Of. No. CP2R1A-337 Exp. 3112	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 205 y el Capítulo XII "De las empresas con certificación en igualdad laboral y no discriminación" de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Presentada por la Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya, del Grupo Parlamentario de MC.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	30/07/2019	En estudio y análisis

52.	22/05/2019 28/05/2019 Of. No. CP2R1A-353 Exp. 3117	Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Presentada por el Dip. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	30/07/2019	En estudio y análisis
-----	---	---	---	------------	-----------------------

No.	Fecha de presentación y recepción	Iniciativa y proponente	Turno	Fecha de Vencimiento	Status
53.	29/05/2019 31/05/2019 Of. No. CP2R1A-621 Exp. 3132	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Presentada por los Diputados Héctor Yunes Landa y Soraya Pérez Munguía del Grupo Parlamentario del PRI.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	02/08/2019	En estudio y análisis
54.	29/05/2019 31/05/2019 Of. No. CP2R1A-623 Exp. 3134	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Presentada por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	02/08/2019	En estudio y análisis
55.	29/05/2019 31/05/2019 Of. No. CP2R1A-631 Exp. 3137	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 23; deroga el artículo 23 Bis y la fracción I del artículo 24 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia. Presentada por el Dip. Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del PES.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	02/08/2019	En estudio y análisis
56.	29/05/2019 31/05/2019 Of. No. CP2R1A-641 Exp. 3144	Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Presentada por la Sen. Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del PRI.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	02/08/2019	En estudio y análisis

V.2. Minutas

No.	Fecha de presentación y recepción	Asunto	Turno	Fecha de vencimiento	Status
1.	12/03/2019 13/03/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-3-543 Exp. 2643	Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación del Título Quinto y adiciona un Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito. Remitida por la H. Cámara de Senadores	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	23-07-2019 Oficio No. DGPI 63-II-B-1891 de fecha 10 de julio de 2019, por el que se autoriza prórroga con fundamento en el artículo 95, numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados. 25-09-2019	En estudio y análisis

2.	14/03/2019 01/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0832 Exp. 2306	Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Ahorro y Crédito Popular y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Remitida por la H. Cámara de Senadores.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	08-08-2019 Oficio No. D.G.P.L. 64-II-1-0878 de fecha 10 de julio de 2019, por el que se autoriza prórroga con fundamento en el artículo 95, numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados. 11-10-2019	En estudio y análisis
3.	14/03/2019 01/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0593 Exp. 2307 (Exp.: 5255 LXII Legislatura)	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Remitida por la H. Cámara de Senadores.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	08-08-2019 Oficio No. D.G.P.L. 64-II-6-0618 de fecha 10 de julio de 2019, por el que se autoriza prórroga hasta el 23 de noviembre de 2019 con fundamento en el artículo 105 del Reglamento de la Cámara de Diputados. 11-10-2019	En estudio y análisis

4.	23/05/2019 23/05/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-3-788 Exp. 3079	Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros. Remitida por la H. Cámara de Senadores.	Comisión de Hacienda y Crédito Público.	27-09-2019	Aprobada en la segunda reunión extraordinaria de la Comisión 27/06/2019. Aprobada en Sesión de Pleno 28/06/2019
5.	11/07/2019 11/07/2019 Of. No. DGPI 64-II-5-1028 Exp. 3280	Minuta Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana, y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Remitida por la H. Cámara de Senadores.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.	19-11-2019	En estudio y análisis

V.3. Proposiciones

No.	Fecha de presentación y recepción	Asunto y proponente	Turno	Status
1	07/03/2019 09/03/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0563 Exp. 2233	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Servicio de Administración Tributaria, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Banco de México, a unificar las cifras de las donaciones obtenidas por personas físicas y morales, tanto nacionales como internacionales, realizadas por cualquier medio destinado a ayudar a los damnificados de los sismos ocurridos el 7 y 19 de septiembre de 2017. Presentada por la Dip. María de los Ángeles Gutiérrez Valdez del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.	En estudio y análisis
2	02/04/2019 03/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0637 Exp. 2377	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Servicio de Administración Tributaria, a reforzar las políticas de actualización aduanera mediante el diseño de una estrategia elaborada en colaboración con el sector privado. Presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.	En estudio y análisis
3	02/04/2019 03/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0563 Exp. 2380	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, a realizar un recuento general de todos los Bienes Almacenaos, Desincorporados o Incautados por el Gobierno Federal que se encuentren en situación de desuso, deshecho o daño de baja. Presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.	En estudio y análisis
4	02/04/2019 03/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0638 Exp. 2384	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a convocar y coordinar la elaboración de un foro de discusión acerca del Impuesto sobre la Renta, su viabilidad actual y su posible reforma ante un replanteamiento de la política fiscal con intereses benéficos para la población en general. Presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.	En estudio y análisis

6	02/04/2019 03/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0686 Exp. 2386	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria, a reforzar medidas de clasificación y seguimiento de mercancías confiscadas en el 'Plan Nacional Aduanero Cuarta Transformación', con el fin de evitar su circulación en el mercado negro. Presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	En estudio y análisis
6	02/04/2019 03/04/2019 Of. No. DGPL 64-II-5-738 Exp. 2390	Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Gobierno Federal, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a incluir en la asignación de los recursos del FORTASEG a los 48 municipios que no resultaron beneficiados durante el ejercicio 2019. Presentada por el Dip. Ricardo Villarreal García, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. <i>Oficio de solicitud de refiro No. DGPL 64-II-5-026 del 2 de mayo de 2019.</i>	En estudio y análisis
7	09/04/2019 10/04/2019 Of. No. DGPL 64-II-5-799 Exp. 2578	Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a implementar un programa que permita la regularización de automóviles de procedencia extranjera que se encuentran de manera irregular en la región fronteriza norte de nuestro país. Presentada por el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	En estudio y análisis

8	09/04/2019 10/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0734 Exp. 2581	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, gire las instrucciones necesarias a la Administración General de Aduanas, para realizar labores conjuntas que den seguimiento y sanción en casos de extracción y contrabando de mercancías confiscadas en recintos aduaneros. Presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	En estudio y análisis
9	09/04/2019 10/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-810 Exp. 2582	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, y al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, gire las instrucciones necesarias a las instancias estatales correspondientes, para realizar un recuento general de los bienes almacenados, desincorporados o incautados por el Gobierno Estatal en favor de la realización de ventas o subastas. Presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.	En estudio y análisis
1	11/04/2019 12/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0700 Exp. 2624	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a solicitar al Comité Técnico del Fideicomiso del Fomregión, establecer en las Reglas de Operación del Fondo Regional 2019 la distribución equitativa del 50% de los recursos asignados a este fondo entre Oaxaca, Guerrero y Chiapas. Suscrita por Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del PAN y del PT.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	En estudio y análisis

1	11/04/2019 12/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0740 Exp. 2626	Proposición con Punto de Acuerdo para considerar reducir al 5% la aportación como contra parte al Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores, de los estados con menor índice de desarrollo humano y mayor población indígena. Suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del PAN y del PT.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	En estudio y análisis
1	23/04/2019 24/04/2019 Of. No. DGPL 64-II-5-840 Exp. 2677	Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, a que realicen un estudio costo beneficio en relación a la venta del avión presidencial 'José María Morelos y Pavón'. Suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	En estudio y análisis
1	31/07/2019 02/08/2019 Of. No. CP2RIA-2946 Exp. 3361	Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta a los legisladores que integran la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, para que, en la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Orgánica de Financiera Nacional Agropecuaria, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, presentada por el Grupo Parlamentario Morena, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 22 de mayo de 2019, se incluyan y respeten los derechos de los jubilados y pensionados de BANRURAL, en los términos de los artículos Octavo y Decimoquinto Transitorio de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuaria, Rural, Forestal y Pesquero que se pretende. Presentada por la Sen. Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del PAN.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	En estudio y análisis

VI. Reuniones, asistentes y resumen de actas de cada reunión

Reuniones de junta directiva

Principales temas abordados

• 2 de abril de 2019

– Proceso de dictamen de la propuesta de ratificación de la administradora general jurídica del SAT.

– Proceso de dictamen de iniciativas, minutas y asuntos turnados a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

• 9 de abril de 2019

– Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 40, y adiciona un segundo párrafo al artículo 44 Bis, cuatro de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo de la senadora Vanessa Rubio Márquez.

• 23 de mayo de 2019

– Proceso para la opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público en relación a la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo.

– Se levanta el acta correspondiente por falta de quórum, de conformidad con los artículos 167, numeral 3, y 160, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

• 26 de junio de 2019

– Proceso de dictamen de iniciativas, minutas y asuntos turnados a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

• 27 de junio de 2019.

– Discusión y análisis del Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro junior de Nacional y Servicios Financieros.

• 16 de julio de 2019

– Acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, respecto al procedimiento para la ratificación de la designación del Secretario de Hacienda y Crédito Público.

• 28 de julio de 2019

– Intercambiar puntos de vista con el Secretario de Hacienda y Crédito Público respecto al paquete económico 2020.

Reuniones de la comisión

Durante el periodo comprendido entre los meses de marzo y agosto de 2019, la Comisión de Hacienda y Crédito Público realizó las siguientes reuniones:

- Primera reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 3 de abril de 2019

Nota: El acta respectiva está publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 5267, jueves 2 de mayo de 2019.

- Cuarta reunión ordinaria, efectuada el jueves 25 de abril de 2019

Nota: El acta respectiva está publicada en la Gaceta Parlamentaria, Gaceta Parlamentaria, número 5380, viernes 4 de octubre de 2019.

- Segunda extraordinaria, efectuada el jueves 27 de junio de 2019

Nota: El acta respectiva está publicada en la Gaceta Parlamentaria, Gaceta Parlamentaria, número 5380, viernes 4 de octubre de 2019.

- Tercera extraordinaria, llevada a cabo el martes 16 de julio de 2019

Nota: El acta respectiva está publicada en la Gaceta Parlamentaria, Gaceta Parlamentaria, número 5380, viernes 4 de octubre de 2019.

Reunión de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y Presupuesto y Cuenta Pública

- Realizada el 29 de abril 2019

Diputados asistentes: Patricia Terrazas Baca (PAN), Carol Antonio Altamirano (Morena), Agustín García Rubio (Morena), Benjamín Saúl Huerta Corona (Morena), Carlos Javier Lamarque Cano (Morena), Marco Antonio Medina Pérez (Morena), Paola Tenorio Adame (Morena), Ricardo Flores Suárez (PAN), José Isabel Treja Reyes (PAN), Adriana Lozano Rodríguez (PES), Antonio Ortega Martínez (PRO), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), Aleida Álvarez Ruíz (Morena), Marco Antonio Andrade Zavala (Morena), Ignacio Benjamín Campos Equihua (Morena), Higinio del Toro Pérez (Movimiento Ciudadano), Rosalinda Domínguez Flores (Morena), Francisco Elizondo Garrido (Morena), Fernando Galindo Favela (PRI), Juanita Guerra Mena (Morena), Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena), Manuel Gómez Ventura (Morena), Pablo Gómez Álvarez (Morena), José Rigoberto Mares Aguilar (PAN), Zaira Ochoa Valdivia (Morena), Alejandra Pani Barragán (Morena), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN), Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz (PES), Reginaldo Sandoval Flores (PT), Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI), Lorenia Iveth Valles Sampedro (Morena).

Principales temas abordados:

– Discusión, y en su caso, aprobación dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana de Estado; se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Comisión de Hacienda y Crédito Público, 18 votos a favor, 0 en contra y 7 abstenciones.

VII. Síntesis de reuniones con servidores públicos

- La comisión se reunió con los siguientes servidores públicos:

Servidor público: Maestra María de los Ángeles Jasso Cisneros

Fecha: 3 de abril 2019

Motivo de la reunión: Entrevista para su ratificación como administradora general jurídica del Servicio de Administración Tributaria.

Servidor público: Licenciado Rabindranath Salazar Solario, director del Banco de Bienestar

Fecha: 26 de junio de 2019

Motivo de la reunión: Intercambiar información para la discusión y aprobación del dictamen a la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

Servidor público: Doctor Arturo Herrera Gutiérrez

Fecha: 16 de julio 2019

Motivo de la reunión: Entrevista para la ratificación de su nombramiento como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

VIII. Viajes oficiales

No existieron

IX. Otras reuniones

— Segundo *Foro entre legisladores en materia hacendaria: Reforma de las haciendas públicas.*

Organizado por Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con las Comisiones de Igualdad de Género, de Federalismo y Desarrollo Municipal, de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, así como la Auditoría Superior de la Federación, la Conferencia Permanente de Congresos Locales y la Fundación Westminster para la democracia.

Efectuado el 8 de abril de 2019

Mesa 1. Presupuesto 2019

Mesa 2. Alternativas para el fortalecimiento de las haciendas públicas locales.

Mesa 3. Fiscalización y rendición de cuentas

Mesa 4. El control en el ejercicio de presupuesto y su relación con el Sistema Nacional Anticorrupción.

Mesa 5. Presupuestos Públicos con perspectiva de género.

Conferencias magistrales

Necesidades del gasto

– Panorama actual de las finanzas públicas a nivel federal, por el maestro Arturo Herrera Gutiérrez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.

– Reforma de las Haciendas Públicas, por maestro Enrique Gerardo Quintana López, vicepresidente y director general Editorial de *El Financiero*.

– Fortalecimiento de los ingresos. Caso de éxito, por la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- El miércoles 10 de abril de 2019, la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de manera conjunta con la Comisión de Gobernación y Población, realizaron una reunión con el presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, doctor Julio Alfonso Santaella Castell.

- Coloquio UNAM-Cámara de Diputados *Política tributaria, ejercicio presupuestal, crecimiento económico y bienestar social.*

- Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público.

Efectuado los días 2, 23 y 30 de mayo de 2019, en el Paraninfo del Palacio de la Autonomía.

X. Relación de asuntos generados resueltos o atendidos

Al margen del trabajo legislativo y de los asuntos enviados por las dependencias federales, también se atendieron consultas relativas a las facultades de la comisión que realizaron gobiernos estatales o municipales, así como asesorías o consultas realizadas por particulares, las cuales fueron canalizadas a la autoridad competente.

XI. Actividades de cabildeo registradas

Actividad: Escrito de American Chamber of Commerce of México, AC, recibido el 4 de junio de 2019.

Presenta comentarios al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Estado: Desahogado.

XII. Relación de documentos diversos

Informes

No.	Fecha de presentación y recepción	Tipo de informe	Turno
1.	07/03/2019 09/03/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-1-0587 Exp. 2207	Informe sobre la composición y situación financiera de las Inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al cuarto trimestre de 2018. Remitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social.

2.	02/04/2019 02/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-8-0616 Exp. 2334	Informe relativo al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de febrero de 2019, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de febrero de 2018. Remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública.
----	--	---	--

3.	02/04/2019 02/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-7-599 Exp. 2335	Informe relativo a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de febrero de 2019, sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente con el mes de febrero de 2018, así como la evolución de la recaudación para el mes de febrero de 2019. Remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.
----	---	---	---

4.	02/04/2019 02/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-2-548 Exp. 2337	Dictamen de los Estados Financieros del Banco de México, correspondientes al Ejercicio 2018. Remitido por el Despacho Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.
----	---	---	---

5.	02/04/2019 03/04/2019 Of. No. DGPL 64-II-5-728 Exp. 2355	Documento que contiene los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020; los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2020: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo; los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit; y la enumeración de los programas prioritarios y sus montos, de conformidad con lo establecido en el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
----	---	--	---

6.	23/04/2019 24/04/2019 Of. No. DGPL 64-II-5-832 Exp. 2846	Informe relativo al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de marzo de 2019; desagregada por tipo de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2018, de conformidad con el artículo 107, tercer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Remitido por el Lic. Arturo Herrera Gutiérrez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
7.	29/04/2019 29/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-6-0772 Exp. 2715	Dictamen de los estados financieros e Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, correspondientes al periodo comprendido al 31 de diciembre de 2018. Remitido por el Despacho Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, para su conocimiento.
8.	29/04/2019 30/04/2019 Of. No. D.G.P.L. 64-II-7-749 Exp. 2716	Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del Banco de México, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Remitido por el Despacho Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited.	Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
9.	15/05/2019 20/05/2019 Of. No. CP2R1A-32 Exp. 3067	Informes Trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al primer trimestre de 2019, que incluyen los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, el costo total de las emisiones de deuda interna y externa; recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo; así como información mediante la cual se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de Banca de Desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Remitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

10.	15/05/2019 20/05/2019 Of. No. CP2R1A-35 Exp. 3068	Informes relativos al cumplimiento de las disposiciones previstas en los párrafos segundo y tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
11.	15/05/2019 20/05/2019 Of. No. CP2R1A-38 Exp. 3069	Documento en el que se explica cómo se computan los balances fiscales y los requerimientos financieros del sector público, junto con la metodología respectiva, en la que se incluyen de manera integral todas las obligaciones financieras del Gobierno Federal, así como los pasivos públicos, pasivos contingentes y pasivos laborales. Remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

12.	22/05/2019 24/05/2019 Of. No. CP2R1A-281 Exp. 3084	Información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondientes al mes de abril de 2019, desagregada por tipo de fondo. Remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
-----	---	---	---

13.	29/05/2019 31/05/2019 Of. No. CP2R1A-575 Exp. 3124	Informe Trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro. Correspondiente al periodo enero-marzo de 2019. Remitido por la Secretaría de Gobernación.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social; y de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
-----	---	--	---

14.	05/08/2019 07/08/2019 Of. No. CP2R1A-778 Exp. 3147	Información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes al mes de abril de 2019. Asimismo, información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregadas por tipo de fondo, correspondiente al mes de abril. Remitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
-----	---	---	---

16.	05/09/2019 07/09/2019 Of. No. CP2R1A-783 Exp. 3149	Informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre enero-marzo de 2019, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Banco de México durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por la Junta de Gobierno del Banco en sesión del 28 de mayo de 2019. Remitido por el Banco de México.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
16.	12/06/2019 14/06/2019 Of. No. CP2R1A-1079 Exp. 3172	Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al segundo bimestre del ejercicio fiscal 2019. Remitido por la Secretaría de Gobernación.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
17.	18/06/2019 25/06/2019 Of. No. CP2R1A-1310 Exp. 3203	Información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de mayo de 2019, desagregada por tipo de fondo de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de mayo de 2018. Remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
18.	29/06/2019 29/06/2019 Of. No. CP2R1A-1472 Exp. 3207	Oficio por el que informa que de los ingresos excedentes recaudados al término del primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, no se realizó asignación alguna de recursos a los diversos municipios y prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento a participantes en el Programa de Devolución de Derechos, conforme a lo establecido en el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos. Remitido por la Comisión Nacional del Agua.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores; y de Hacienda y Crédito Público; y de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.
19.	29/06/2019 28/06/2019 Of. No. CP2R1A-1480 Exp. 3209	Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones correspondientes al primer trimestre de 2019. Remitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

20.	26/06/2019 28/06/2019 Of. No. CP2R1A-1483 Exp. 3210	Informe del Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, durante el mes de mayo de 2019, dio destino a bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos combustibles, artículos de limpieza, billetes y monedas, entre otros. Remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
21.	28/06/2019 28/06/2019 Of. No. CP2R1A-1485 Exp. 3211	Informe de evaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2018. Remitido por la Comisión Federal de Electricidad.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
22.	03/07/2019 04/07/2019 Of. No. CP2R1A-1737 Exp. 3237	Informe sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al periodo 2018-2019. Remitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
23.	03/07/2019 04/07/2019 Of. No. CP2R1A-1741 Exp. 3238	Informe Financiero y Actuarial 2019. Remitido por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
24.	24/07/2019 25/07/2019 Of. No. CP2R1A-2522 Exp. 3331	Información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de junio de 2019, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2018. Remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

25.	24/07/2019 25/07/2019 Of. No. CP2R1A-2524 Exp. 3332	Informe del Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior que no resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, durante el mes de junio de 2019, dio destino a bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos alimentos, combustibles y monedas, entre otros. Remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
26.	24/07/2019 25/07/2019 Of. No. CP2R1A-2526 Exp. 3335	Informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de las metas y objetivos, con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación. Remitido por la Secretaría de Salud.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; de Hacienda y Crédito Público, y de Salud de la Cámara de Diputados.
27.	31/07/2019 02/08/2019 Of. No. CP2R1A-2833 Exp. 3369	Información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados" correspondientes al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento de los artículos 68, 75 fracción X y 78 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Remitido por la Secretaría de Salud.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
28.	31/07/2019 02/08/2019 Of. No. CP2R1A-2837 Exp. 3362	Informes sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al segundo trimestre de 2019; Adicionalmente, incluye información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de junio de 2019. Asimismo informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2018. Se incluye el apartado correspondiente al avance de Gestión Financiera.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores; ya las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

XIII. Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos.

En lo referente a los recursos económicos, en cumplimiento al artículo 165, fracción XIII, del reglamento de la Cámara de Diputados, y en apego al "Acuerdo por el que se determinan los recursos humanos, materiales y telemáticos para apoyo de las funciones de las comisiones ordinarias, comités legislativos, comités de los centros de estudio y comisiones bicamarales", emitido por Comité de Administración, se informa el detalle de los recursos recibidos por concepto de fondo fijo, mismos que fueron destinados al pago de consumibles, repuestos de oficina, combustible, alimentos y servicios de cafetería.

Fondo fijo

Fecha	Concepto	FUSF	Ejercido
29/mar/2019	Marzo	264248	\$ 4,578.66
07/may/2019	Marzo	269811	\$ 4,637.65
07/may/2019	Abril	269807	\$ 3,788.79
04/jun/2019	Mayo	273386	\$ 3,867.00
18/jun/2019	Junio	274930	\$ 8,879.00

La Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados: Patricia Terrazas Baca (rúbrica), presidenta; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona, Carlos Javier Lamarque Cano (rúbrica),

Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica), Luis Fernando Salazar Fernández, Paola Tenorio Adame (rúbrica), Ricardo Flores Suárez, José Isabel Trejo Reyes (rúbrica), Carlos Alberto Valenzuela González, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Iván Arturo Pérez Negrón (rúbrica), Óscar González Yáñez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (rúbrica), Antonio Ortega Martínez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Higinio Pérez del Toro (rúbrica), Rosalinda Domínguez Flores (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido, Fernando Galindo Favela (rúbrica), Juanita Guerra Mena (rúbrica), Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez, José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia (rúbrica), Alejandra Pani Barragán, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Adriana Lozano Rodríguez, Javier Salinas Narváez, Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Lourdes Érika Sánchez Martínez (rúbrica), Lorenia Iveth Valles Sampedro (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, PRIMERO, RENDIDO AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN, SOBRE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES UTILIZADOS EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Con fundamento en los artículos 46, numeral 3, de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos; y 147, numeral 1, 149, numeral 2, fracción VII, 213, numeral 2, fracciones I y II y numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Vivienda rinde su primer informe al Comité de Administración sobre los recursos económicos y materiales utilizados durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo 17 de octubre de 2018-31 de agosto de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39, numeral 2, fracción XLIII, y numeral 3, 43 a 45 de la

Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 149 a 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo de los asuntos que le competen, la Comisión de Vivienda cuenta con la estructura siguiente:

Una junta directiva, integrada por

- a) Una presidencia; y
- b) Once secretarías;

Una comisión en pleno, que opera colegiadamente con 38 miembros.

En ese tenor, son integrantes de la comisión las diputadas y los diputados siguientes:

• Junta directiva

Diputados: Carlos Torres Piña (sin partido), presidente; Samuel Calderón Medina (Grupo Parlamentario de Morena), Alejandro Carvajal Hidalgo (Grupo Parlamentario de Morena), María Chávez Pérez (Grupo Parlamentario de Morena), Gregorio Efraín Espadas Méndez (Grupo Parlamentario de Morena), Lucía Flores Olivo (Grupo Parlamentario de Morena), Ana Lilia Guillén Quiroz (Grupo Parlamentario de Morena), Jacqueline Martínez Juárez (Grupo Parlamentario del PAN), Fernando Torres Graciano (Grupo Parlamentario del PAN), Norma Adela Guel Saldívar (Grupo Parlamentario del PRI), Miguel Acundo González (Grupo Parlamentario del PES), Mónica Almeida López (Grupo Parlamentario del PRD), secretarios.

• Integrantes^{1, 2, 3}

Diputados: Bonifacio Aguilar Linda (Grupo Parlamentario de Morena), Nohemí Hernández Alemán (Grupo Parlamentario del PAN), Socorro Irma Andazola Gómez (Grupo Parlamentario de Morena), Felipe Rafael Arvizu de la Luz (Grupo Parlamentario de Morena), Sergio Fernando Ascencio Barba (Grupo Parlamentario del PAN), Xavier Azuara Zúñiga (Grupo Parlamentario del PAN), David Bautista Rivera (Grupo Parlamentario de Morena), Claudia Báez Ruiz (Grupo Parlamentario del PES), Jorge Alcibíades García Lara (Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano), Marco Antonio Gómez Alcantar (Grupo Parlamentario

del PVEM), María Beatriz López Chávez (Grupo Parlamentario de Morena), María Esther Mejía Cruz (Grupo Parlamentario de Morena), Virginia Merino García (Grupo Parlamentario de Morena), Víctor Adolfo Mojica Wences (Grupo Parlamentario de Morena), Jorge Luis Montes Nieves (Grupo Parlamentario de Morena), Zaira Ochoa Valdivia (Grupo Parlamentario de Morena), Carlos Pavón Campos (Grupo Parlamentario del PRI), Verónica Ramos Cruz (Grupo Parlamentario de Morena), Juan Francisco Ramírez Salcido (Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano), Maricruz Roblero Gordillo (Grupo Parlamentario del PT), Juan Pablo Sánchez Rodríguez (Grupo Parlamentario de Morena), Claudia Tello Espinosa (Grupo Parlamentario de Morena), Irma María Terán Villalobos (Grupo Parlamentario del PRI), Adolfo Torres Ramírez (Grupo Parlamentario del PAN), Marcela Guillermina Velasco González (Grupo Parlamentario del PRI), Alberto Villa Villegas (Grupo Parlamentario de Morena).

Aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración (fondo fijo)

a) Con fecha 15 de octubre de 2018 se recibió y cobró el título de crédito número 0787082, por la cantidad de 9 mil 500 pesos.

FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	CONCEPTO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
2804	31 de octubre de 2018	Suministro de alimentos	2,088.00	Reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda
2862	22 noviembre de 2018	Servicio de suministro de alimentos	2,664.00	Reunión cerrada de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda en la mañana del 22 de noviembre del 2018
2863	22 noviembre de 2018	Servicio de suministro de alimentos	626.40	Reunión cerrada de la Junta Directiva de la Comisión de Vivienda en la tarde-noche del 22 de noviembre del 2018
A03E	23 noviembre de 2018	Memorias USB	1,020.80	Preparativos para el PPEF 2019
36E2	23 de noviembre de 2018	Cartulina opalina	663.52	Entrega a los 38 integrantes de documento impreso de Actividades Inmediatas para Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura
			7,062.72	

Con fecha 18 de diciembre de 2018 y número de movimiento 001079006, se realizó a la cuenta de H. Cámara de Diputados el reembolso 0113360970, por la cantidad de 4 mil 525.28 pesos.

b) Con fecha 27 de febrero de 2019 se recibió y cobró el título de crédito número 0797676, por la cantidad de 9 mil 500 pesos.

MES DE FONDO FIJO	FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	CONCEPTO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
MARZO 2019	3073	27-feb-19	Servicio de suministro de alimentos	9,000.00	Alimentos para reunión que se llevó a cabo. En la que asistieron los diputados integrantes de la Junta Directiva y diversos funcionarios del sector vivienda.
MARZO 2019	209	08-mar-19	Compra de sello automático fechador	754.00	Se compró el sello con la leyenda RECIBIDO para la Comisión en la LXIV legislatura.
				9,754.00	

La diferencia de 254 pesos fue cubierta en efectivo por el enlace técnico de la comisión, de su propio peculio. Por lo que no se solicitó al área correspondiente de Finanzas reintegro alguno.

c) Con fecha 3 de junio de 2019 se recibió y cobró el título de crédito número 0801421, por la cantidad de 6 mil 130 pesos.

MES DE FONDO FIJO	FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	CONCEPTO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
ABRIL	00250	13-mar-19	Consumo de alimentos en reunión afuera del recinto legislativo.	1,148.01	Reunión del diputado Presidente de la Comisión, con personas inmersas en el tema de vivienda a nivel nacional.
ABRIL	DE5420	27-mar-19	Consumo de alimentos en reunión afuera del recinto legislativo.	799.14	Reunión del diputado Presidente de la Comisión, con personas inmersas en el tema de vivienda a nivel nacional.
ABRIL	740A4	30-mar-19	Consumo de alimentos en reunión afuera del recinto legislativo.	4,055.00	Reunión del diputado Presidente de la Comisión, con personas inmersas en el tema de vivienda a nivel nacional.
				6,002.15	

d) Con fecha 03 de junio de 2019 se recibió y cobró el título de crédito número 0801422, por la cantidad de 5 mil 173 pesos.

MES DE FONDO FIJO	FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	CONCEPTO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
MAYO	80F3D	01-abr-19	Consumo de alimentos en reunión afuera del recinto legislativo.	5,173.00	Reunión del diputado presidente de la Comisión, con personas inmersas en el tema de vivienda a nivel nacional. Foro Nacional de Vivienda, sede Monterrey.
				5,173.00	

e) Con fecha 3 de septiembre de 2019 se entregó a la Dirección General de Finanzas la solicitud de reembolso por la cantidad de mil 61 pesos, del cual hasta el momento no se ha recibido el reembolso correspondiente y que es peculio del enlace técnico.

MES DE FONDO FIJO	FACTURA	FECHA	CONCEPTO	TOTAL GASTOS	JUSTIFICACIÓN
AGOSTO	58351391	09-ago-19	COMPRA DE CD-R VERBATIM Y SOBRES CD-DVD BLANCOS	333.00	Mediante oficio LXIV/CV/481/19 se les envió a cada diputados integrante de la Comisión, el Primer y Segundo Informes Trimestrales.
AGOSTO	58775256	26-ago-19	COMPRA DE ENGRAPADORA DE USO RUDO Y GRAPAS	728.00	Se realizó la compra de engrapadora y grapas a fin de poder engrapar asuntos que se les envían a los diputados, y que con una grapa sencilla no agarra todas las hojas necesarias.
				1,061.00	

Inventario de recursos materiales

Se anexa a éste documento íntegro que la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios de Almacén e Inventarios hace llegar a la comisión mediante el oficio número LXIV/D.A.I.S./2063/19, para su entrega. (El archivo referido está disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>)

Notas

1 Durante el periodo de que se informa se autorizó la baja temporal al diputado Marco Antonio Gómez, 9 a 26 de abril del año en curso.

2 Durante el periodo de que se informa se autorizó la baja a la diputada Dionicia Vázquez García, 5 de marzo del año en curso.

3 Durante el periodo de que se informa se autorizó el alta de la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, con fecha 13 de junio del año en curso.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 2 de octubre de 2019.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña (rúbrica)
Presidente

Programas

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DE TRABAJO PARA EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

I. Presentación

El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en el Congreso General, dividido en dos Cámaras: una de Diputados y otra de Senadores.¹

El ejercicio de las funciones de los diputados y los senadores durante tres años constituye una legislatura. El año legislativo se computará del 1 de septiembre al 31 de agosto siguiente.²

El Congreso y las Cámaras que lo componen tendrán la organización y el funcionamiento que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las reglas de funcionamiento del Congreso General y de la Comisión Permanente, así como los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de otra.³

Para atender los asuntos legislativos, los diputados se integran en comisiones, que abordan temas específicos según su naturaleza, con fundamento en los artículos 39, 40 y 45, numeral 6, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Las comisiones son órganos constituidos por el pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

La Cámara de Diputados contará con las comisiones ordinarias y las especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones.⁴

La Cámara de Diputados cuenta con 53 comisiones ordinarias, las cuales tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, conforme a lo dispuesto en los artículos 26, Apartado A, párrafo cuarto, y 93, párrafo primero, de la Constitución; y su competencia se corresponde en lo general con las de las dependencias y las entidades de la administración pública federal.

Por lo anterior, la comisión tiene por objeto en este segundo año de ejercicio legislativo realizar las tareas asignadas a ella en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de Cámara de Diputados, coadyuvando al cumplimiento de las tareas, funciones, atribuciones y obligaciones de la Cámara de Diputados.

II. Fundamento jurídico

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 149, numeral 2, fracción I; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II, y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, regulan el presente programa de trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, septiembre de 2019-agosto de 2020.

III. Justificación.

El programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, septiembre de 2019-agosto de 2020, pretende describir los principales objetivos que se tienen establecidos para el cumplimiento de las labores de esta comisión, así como los medios por emplear para el lograrlos.

IV. Objetivos generales

Realizar las funciones y atribuciones de esta comisión que en el marco normativo del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados confiere a las comisiones ordinarias con el propósito de establecer la agenda legislativa que armonice la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes secundarias vigentes que contribuyan a propiciar políticas públicas de Estado que prevengan y sancionen conductas de corrupción, que garanticen el derecho a la transparencia y obliguen a todos los servidores públicos a rendir cuentas ante los órganos facultados y la ciudadanía interesada.

Continuar el análisis de las Leyes de Generales del Sistema Nacional Anticorrupción, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de Responsabilidades Administrativas, a fin de simplificar y favorecer la orientación y aplicación de políticas que promueven el desarrollo social y humano.

Investigar, analizar, discutir, consultar dictaminar los proyectos y asuntos de su competencia que sean turnados a esta comisión o se tenga conocimiento, siempre con apego de a los principios de legalidad, transparencia, diversidad, exhaustividad y libertad.

Analizar, discutir, y dictaminar las iniciativas, minutas, puntos de acuerdo y solicitudes de información turnadas a la comisión por la Mesa Directiva.

V. Objetivos específicos

Integrar la relevancia del gobierno y parlamento abiertos como nuevas modalidades de gestión pública, basadas en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Convocar, realizar y dirigir parlamentos abiertos con instituciones de los sectores público y privado, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general, con el objetivo de promover la participación ciudadana, la cultura de la transparencia y del gobierno abierto, a fin de que las propuestas sean consideradas en la toma de decisiones de la junta directiva para dictaminar futuros proyectos de iniciativas de ley o proposiciones con punto de acuerdo.

Recibir las consultas y solicitudes, sin establecer preferencias o distinciones de ningún tipo, procurando dar respuesta según la naturaleza de cada una, en el breve término que la Constitución señala.

Dar seguimiento a las quejas y demandas que se le formulen en las materias competencia de la comisión.

Requerir mayor información o solicitar la comparecencia del secretario de la Función Pública, del fiscal anticorrupción o del titular del Instituto Nacional de Acceso a la Información ante la comisión cuando se precise de ello.

Solicitar al presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos la comparecencia de la secretaria de la Función Pública, del secretario ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción o del titular del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ante el pleno de la Cámara de Diputados, que por su trascendencia requieran su presencia en esta soberanía.

Analizar y proponer un presupuesto adecuado y pertinente para tales programas federales, en el Presupuesto de Egresos para la Federación 2020.

Dar opinión fundada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con base en los informes que remitan los funcionarios con objeto de hacer aportaciones a esa Comisión, sobre aspectos presupuestales específicos, en relación al cumplimiento de los objetivos de los programas del correspondiente ramo de la administración pública federal, y para que sean consideradas en la revisión de la Cuenta Pública.

Convocar a una sesión mensual en forma ordinaria, cuando menos y a las extraordinarias que se requieran, conforme a las necesidades de trabajo.

Presentar en tiempo y forma los programas anuales de trabajo.

Presentar en tiempo y forma los informes semestrales.

Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la legislatura siguiente.

Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le turne.

Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnados en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Participar con otras comisiones o en conferencia en la atención de los asuntos que competan a este órgano colegiado.

Realizar, convocar y participar en foros, seminarios y reuniones con diferentes sectores de la sociedad en las materias de competencia de la comisión.

Realizar mesas de trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, sobre los temas que nos ocupa y fortalecer el parlamento abierto a fin de poder atender los retos del Sistema Nacional Anticorrupción valorando las perspectivas y experiencias que puedan aportar expertos, académicos, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

Sesionar con el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción al menos una vez al mes, cuyos temas prioritarios de estudio son

- Perfeccionar las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, General del Sistema Nacional Anticorrupción, General de Responsabilidades Administrativas, y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Analizar el efecto en materia de corrupción e integridad de esquemas de simulación en prestación de servicios y administración del capital humano.

- Elaborar e implantar herramientas anticorrupción para Mipyme.

- Elaborar herramientas de derecho tecnológico en materia de transparencia y anticorrupción.

- Armonizar la legislación en materia de prevención de lavado de dinero con la materia de transparencia y anticorrupción.

- Estudiar la política fiscal como instrumento para disminuir la corrupción generando mayores ingresos gubernamentales.

- Estudiar y evaluar los efectos de la nueva legislación en materia de transparencia y acceso a la información, de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, derecho tecnológico, prevención de lavado de dinero y política fiscal.

VI. Ejes rectores

Para realizar las actividades que corresponden a esta comisión se proponen los siguientes ejes:

*Gobierno Abierto	*Parlamento abierto	*Transparencia
*Combate a la Corrupción	*Máxima Publicidad y Acceso a la Información	*Austeridad
*Objetividad	*Eficacia y eficiencia	

VII. Procedimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva y oficinas de respuesta para la atención de consultas

1. La Presidencia recibirá, registrará y dará puntual seguimiento, a cada uno de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, así como a las consultas que, en su caso, le hagan llegar otros órganos competentes para ello.

2. El enlace técnico designado para ello, llevará el conteo de los plazos de cada asunto, así como una clasificación por temas y dará cuenta a la junta directiva para que acuerde lo conducente.

3. El presidente solicitará oportunamente a la Mesa Directiva la autorización a las prórrogas de los asuntos que lo ameriten.

4. Las subcomisiones y el enlace técnico de esta comisión, realizarán las propuestas de pre dictámenes, así como los proyectos de respuesta de un asunto determinado y los proyectos de informes semestrales, para ser sometidos a consideración de la junta directiva y del pleno de la comisión.

5. En los casos en que la junta directiva lo acuerde procedente, se llevarán a cabo consultas con órganos especializados o interesados en las materias que se estudien.

6. Los predictámenes y proyectos de respuesta serán conocidos, primero por la junta directiva para que acuerde el orden del día de cada reunión ordinaria y después, por el pleno de la comisión, cumpliendo con los plazos, en caso de los dictámenes, con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados.

7. Las actas de las reuniones serán elaboradas por el enlace técnico, con posterioridad a cada reunión ordinaria, y se someterán a la aprobación en la siguiente reunión ordinaria.

8. La integración de los ponentes o especialistas de los foros y seminarios que realice la comisión, serán acordados por la junta directiva, procurando que éstos sean plurales y acorde con el asunto por atender.

9. El microsítio de la comisión se actualizará mensualmente, subiendo la información de las reuniones ordinarias, dictámenes y opiniones que se realicen, reuniones del Grupo de Investigación, Análisis y Opinión y demás información que se genere.

VIII. Calendario de sesiones del primer periodo de actividades del segundo año de la LXIV Legislatura

Calendario de reuniones

Nota: Las reuniones ordinarias de la comisión, están contempladas a las 17:00 horas del día señalado en el calendario, el salón para dichas reuniones estará sujeto a disponibilidad y se hará del conocimiento de los integrantes oportunamente.

En periodos de receso se programan las reuniones de junta directiva y de comisión el mismo día, con diferentes horarios, con la intención de garantizar la asistencia.

R.J.D.	Reuniones de Junta Directiva
R.O.	Reuniones Ordinarias
GIAO	Reuniones del Grupo de Investigación Análisis y Opinión
	Días inhábiles

Septiembre 2019						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5 R.J.D.	6	7	8
9	10	11	12 R.O.	13	14	15
16	17	18 R.O.	19	20 GIAO	21	22
23	24	25 GIAO	26	27	28	29
30						

Octubre 2019						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16 GIAO	17 R.J.D.	18	19	20
21	22	23 R.O.	24	25	26	27
28	29	30	31			

Noviembre 2019						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20 GIAO	21 R.J.D.	22	23	24
25	26	27 R.O.	28	29	30	

Diciembre 2019						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5 R.J.D.	6	7	8
9	10	11 R.O.	12	13	14	15
16	17	18 GIAO	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Enero 2020						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15 GIAO	16	17	18	19
20	21	22 R.J.D. R.O.	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Febrero 2020						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19 GIAO	20 R.J.D.	21	22	23
24	25	26 R.O.	27	28	29	

Marzo 2020						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18 GIAO	19 R.J.D.	20	21	22
23	24	25 R.O.	26	27	28	29
30	31					

Abril 2019						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15 GIAO	16 R.J.D.	17	18	19
20	21	22 R.O.	23	24	25	26
27	28	29	30			

Mayo 2020						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20 GIAO	21 R.J.D.	22	23	24
25	26	27 R.O.	28	29	30	31

Junio 2020						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17 GIAO	18	19	20	21
22	23	24 R.J.D. R.O.	25	26	27	28
29	30					

Julio 2020						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15 GIAO	16	17	18	19
20	21	22 R.J.D. R.O.	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Agosto 2020						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13 R.J.D. R.O.	14	15	16
17	18	19 GIAO	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

CALENDARIO DE REUNIONES DE COMISION DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION (2019-2020)													
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
Comisión Ordinaria	Jueves	Jueves	Viernes	Jueves	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Miércoles	Jueves	Miércoles	Miércoles	Jueves	Miércoles
Junta Directiva	5	17	21	5	22	20	19	16	21	24	22	13	
Reunión Ordinaria	26	26	23	27	11	22	26	25	22	27	24	22	
GIAO		20	16	20	18	15	19	18	15	20	17	15	

Notas

1 Artículo 1o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

2 Artículo 2o., numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

3 Artículo 3o., numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

4 Artículo 39, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputados: Óscar González Yáñez, presidente; Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert (rúbrica), Ximena Puente de la Mora (rúbrica), José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar, Luz Estefanía Rosas Martínez (rúbrica), Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica), secretarios; María Alemán Muñoz Castillo, Rodrigo Calderón Salas, Miroslava Carrillo Martínez, Rubén Cayetano García (rúbrica), Armando Contreras Castillo (rúbrica), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Gerardo Fernández Noroña, Carolina García Aguilar, Manuel Gómez Ventura, Jaime Humberto Pérez Bernabé (rúbrica), Éctor Jaime Ramírez Barba (rúbrica), Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Beatriz Rojas Martínez (rúbrica), Gloria Romero León, Josefina Salazar Báez (rúbrica), Ruth Salinas Reyes (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), Raymundo García Gutiérrez (rúbrica), Alejandro Mojica Toledo (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavala.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la novena reunión plenaria, que tendrá lugar el martes 22 de octubre, a las 9:00 horas, en salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión plenaria.
4. Explicación del Programa de Desarrollo Rural y los proyectos para el desarrollo territorial que se están implantando en el sector pecuario, por el doctor Salvador Fernández Rivera, coordinador general de Desarrollo Rural de la Sader.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

A la tercera sesión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 22 de octubre, de las 16:00 a las 18:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva, celebrada el 16 de mayo de 2019,
4. Mesa de Trabajo con el Instituto Nacional de la Economía Social, a celebrarse el 24 de octubre de 2019.
5. Presentación del proyecto de la convocatoria a las audiencias públicas para la revisión del marco jurídico de la economía social y solidaria en México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR

A la duodécima reunión plenaria, por celebrarse el martes 22 de octubre, a las 18:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020.

5. Presentación del informe sobre la sectorización del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020 en Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Quintana Roo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la sesión de parlamento abierto sobre migración y refugio, que tendrá verificativo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la novena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la octava reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen al punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar las acciones necesarias que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda del estado de Campeche.

Proponente: diputado Maximiliano Ruiz Arias, Morena.

5. Participación de representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como a las cámaras, federaciones y confederaciones que se involucran en el sector en torno a la agenda legislativa 2020, así como al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-JAPÓN

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida, por la presidenta del grupo de amistad.

2. Intervención de la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Angélica Rojas Hernández.

3. Mensaje de la presidenta del grupo de amistad.

4. Intervención del excelentísimo señor Yasushi Takase, embajador extraordinario y plenipotenciario de Japón en México.

5. Intervención en representación de la directora general Asia-Pacífico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

6. Intervención de los integrantes.

7. Intervención de la maestra Beatriz Eugenia Yamamoto Cazares, directora de Comunidades Extranjeras en Guanajuato, Secretaría de Migrantes y Enlace Interinstitucional.

8. Declaración de instalación del grupo de amistad, por la presidenta.

9. Firma del acta de instalación.

10. Firma del libro de visitantes distinguidos.

11. Entrega de obsequio del excelentísimo señor Yasushi Takase.

12. Fotografía oficial.

13. Asuntos generales.

14. Clausura.

Atentamente
Diputada Saraí Núñez Cerón
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas, en el salón C del edificio G, primer piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del proyecto de dictamen:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a determinar la extensión marítima de los polígonos pertinentes y realizar las acciones necesarias que posibiliten la pronta apertura y reactivación de las actividades pesqueras y el fomento de la maricultura en la sonda del estado de Campeche.

Proponente: Diputado Maximiliano Ruiz Arias (Morena)

5. Participación de representantes e integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, así como a las Cámaras, Federaciones y Confederaciones que se involucran en el sector en torno a la agenda legislativa 2020, así como al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la décima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 24 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2019.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la comparecencia en comisiones unidas con la de Radio y Televisión, de la titular de la Secretaría de Cultura, licenciada Alejandra Frausto Guerrero, que tendrá lugar el viernes 25 de octubre, a las 12:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la octava reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 30 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.
4. Análisis, discusión y votación de los proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la exposición pictórica *La inmensidad de lo visible*, de la artista plástica Fanny Karchmer, que se llevará a cabo hasta el viernes 18 de octubre, en el vestíbulo principal del edificio A, ala sur.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre en el vestíbulo del salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, eco-

nomía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 ve-

ces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

Al foro de parlamento abierto de la Ley de Amnistía, que tendrá verificativo hasta el viernes 18 de octubre, a partir de las 9:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo piso del edificio A.

Informes y confirmaciones: 5036 0000 extensiones 58095, 57130, 53098 y 57132.

Atentamente

Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta de la Comisión de Gobernación
y Población

Diputada María del Pilar Ortega Martínez
Presidenta de la Comisión de Justicia

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá lugar el lunes 21 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al primer *Foro de análisis para generar la agenda legislativa del deporte 2020-2030*, que tendrá verificativo el lunes 21 de octubre, de 11:00 a 14:00 horas, en el salón Legisladores de la República, de Palacio Legislativo de San Lázaro. Registro a las 10:00 horas.

Participan: Diputado Ernesto Vargas Contreras, presidente de la Comisión de Deporte; Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Cedip; Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, licenciatura en Derecho; Federación Mexicana de Derecho Deportivo y Estudios Legislativos del Deporte, AC (Fmddeld).

Mesa 1

Maestro Adrián Camargo Zamudio.

Tema: Justicia deportiva.

Maestro Ángel González Flores.

Tema: Deporte federado.

Maestro Isaac Noé Piña Valdivia.

Tema: Deporte en sector público.

Maestro Rodrigo Iván Aguilar Enríquez.

Tema: Deporte universitario.

Mesa 2

Maestro Jesús Alejandro Mercado Antillón.

Tema: Deporte global.

Doctor José de Jesús Naveja Macías.

Tema: Jurisprudencias, criterios de la CIDH y derechos humanos.

Doctor Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez.

Tema: Deporte, desarrollo y salud.

Doctora Zitlally Flores Fernández.

Tema: Equidad de género en el deporte.

Maestro Julio César Ponce Quitzamán.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la lectura de becarios de la Fundación para las Letras Mexicanas, con Claudia Sofía Rivero, que en el marco de las actividades del Espacio Cultural San Lázaro se celebrará el lunes 21 de octubre, a las 13:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Diabetes tipo 1 en México: ningún niño debe morir por diabetes tipo 1*, que se celebrará el martes 22 de octubre, de las 10:30 a las 14:00 horas, en el auditorio sur del edificio A, segundo piso.

Programa

10:30 a 11:00. Instalación y registro

A cargo del maestro de ceremonias, comisión o movimiento (50 minutos de duración)

11:00 a 11:10. Bienvenida / Puntos del movimiento. Diferenciación entre diabetes tipo 1 y tipo 2. (10 minutos)

11:10 a 11:20. La vida con diabetes tipo 1 en México

Testimonio de familia con diabetes tipo 1 (10 minutos)

11:20 a 11:40. Plática punto de acuerdo e iniciativa
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (20 minutos)

11:40 a 12:00. Plan de acción para la atención de la diabetes tipo 1 en México

Doctor Hugo López Gatell, Subsecretario de Salud federal (20 minutos).

12:00 a 12:10. Todo lo que necesitamos y no tenemos (falta de insulina de manera permanente, cambio de insulina, falta de tiras)

Testimonio de persona con diabetes tipo 1 (10 minutos)

12:10 a 12:20. Tratamiento completo de acuerdo con las necesidades terapéuticas de cada paciente

Doctora Abril Arellano, Hospital La Raza (10 minutos)

12:20 a 12:30. Falta de reconocimiento de síntomas y signos claros de la diabetes tipo 1. Atención hospitalaria

Testimonio Melanie García Guzmán (10 minutos)

12:30 a 12:40. Capacitación del equipo de salud en diabetes tipo 1

Doctor Fernando Ramírez, SS CDMX (10 minutos)

12:40 a 12:50. La importancia de un registro de personas con diabetes tipo 1. La experiencia del movimiento.

Magaly Robles Gil, coordinadora del Comité Estadísticas (10 minutos)

12:50 a 13:00. Porque es nuestro derecho...

Testimonio Manuel Jaimes (10 minutos)

13:00 a 13:10. Derecho a la salud de las personas con diabetes tipo 1

Licenciada Rosalba Casas, coordinadora del Comité Jurídico (10 minutos)

13:10 a 13:20. Mensaje de cierre Movimiento 1 sola voz

Testimonio de persona con diabetes tipo 1 (10 minutos)

13:20 a 13:40. Conclusiones y siguientes pasos

Maestro de ceremonias (20 minutos)

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DEL DIPUTADO RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL

Al acto inaugural de la exposición pictórica *Tr3inta & tr3s*, por efectuarse el martes 22 de octubre, a las 11:00 horas, en el vestíbulo principal del salón de sesiones (edificio A, ala sur, planta baja).

Programa

1. Presentación de invitados, por el maestro de ceremonias.
2. Intervención del diputado Ricardo de la Peña Marshall, presidente del Consejo Editorial y promotor de la exposición.
3. Intervención de invitados.
4. Intervención del artista Edvard Nielsen.
5. Corte de listón y declaración formal de inauguración de la exposición.
6. Recorrido por la obra y explicación del artista.

Atentamente
Diputado Ricardo de la Peña Marshall

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS

A la narración de *Volando en las alas de la imaginación*, con la cuentacuentos Isabel Nápoles, que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre, a las 11:00 horas, en la Biblioteca General, situada en Tacuba 29, colonia Centro.

Dicha actividad se realiza como parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente
Doctor Samuel Rico Medina
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el auditorio norte, situado en el edificio A.

El curso-taller se dividirá en tres grupos de 60 alumnos, quienes deberán asistir a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E), pues será la introducción al curso, dirigido a diputados, asesores y trabajadores de esta soberanía.

Programa

• Noviembre

Martes 12

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 13

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 14

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 19

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 20

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 21

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 26

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 27

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 28

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

• Diciembre

Martes 3

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 4

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 5

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 10

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 11

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 12

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 17

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 18

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 19

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Inscripciones: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, edificio I, segundo piso. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por

módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.
- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.

- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Paci-*

ficación, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
 - a) Ciencia política.
 - b) Administración pública.
 - c) Jurídico.
 - d) Estudios para la paz y el desarrollo.
2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:
 - a) Ensayo político:
 - i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
 - ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de

2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.

ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.

ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones

no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensa-

miento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

- a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.
- b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.
- c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.
- d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.
- e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.
- f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.
- g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.
- h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo

que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).
2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.
3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.copaca@diputados.gob.mx
2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:
 - a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

- b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.
 - c) Indicar el seudónimo.
 - d) Escribir el título del ensayo.
 - e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.
3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.
4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.
5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.
6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.
7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.
8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.
9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx
10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

- a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.
- b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.
- c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.
- d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave larga y teléfono celular.
- e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf
- f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.
- g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.
- h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.
2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.
2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.
3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.
4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:
 - a) 25 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
 - a) 20 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

- a) 15 mil pesos.
- b) Un diploma.
- c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

- a) Un diploma.
- b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
- c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.
2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.
3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas

web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatíuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>